



EDITORIAL
NAVEGANTE



SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA

Edwar Rafael Enciso Huillca
Julio Gómez Méndez



Edwar Rafael Enciso Huillca

Correo: edwar.enciso@unsch.edu.pe

Perfil: Contador público colegiado, Maestro en Auditoría Integral, Maestro en Gestión Pública, Diplomado en Administración.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2759-9135>

Afiliación: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Julio Gómez Méndez

Correo: julio.gomez@unsch.edu.pe

Perfil: Doctor en Contabilidad.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0379-0349>

Afiliación: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA

Edwar Rafael Enciso Huillca

Julio Gómez Méndez



EDITORIAL
NAVEGANTE

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares externos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN: 978-628-7736-18-4

© Edwar Rafael Enciso Huillca

© Julio Gómez Méndez

2024

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14002792>

©Editorial Navegante

www.editorialnavegante.com

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diseño de carátula y composición: Editorial Navegante

Edición electrónica: Editorial Navegante

Editado en Colombia/ *Published in Colombia*

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA

Edwar Rafael Enciso Huillca

Julio Gómez Méndez



EDITORIAL
NAVEGANTE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	16
-------------------	----

CAPÍTULO I

ESTUDIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	18
-------------------------------------	----

1.1. Importancia de la gestión pública	18
1.2. Generalidades de la gestión pública en los entes descentralizados ...	20
1.3. Rol de las autoridades gubernamentales	21
1.4. La administración pública nacional.....	22
1.5. Gobiernos locales	24

CAPÍTULO II

SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA EN LA ERA MODERNA 26

2.1. Nuevos tratamientos de la gestión pública 26

2.2. Aspectos relevantes de la tecnología e IA en la gestión pública 27

2.3. Influencia de la IA en respuesta ciudadana..... 28

2.4. Aplicación de los nuevos conceptos tecnológicos en la administración pública nacional 29

2.5. Gestión de gobierno 30

CAPÍTULO III

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO PARTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA 32

3.1. Diferencias entre gestión y política públicas 32

3.2. Valoración de las políticas públicas 33

3.3. Estructura gubernamental..... 34

3.4. Control y seguimiento en la gestión pública..... 35

3.5. Responsabilidades de las autoridades de gobierno y de los funcionarios públicos..... 37

CAPÍTULO IV

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO.....	39
4.1. Entrega de los bienes.....	40
4.2. Prestación de Servicios.....	41
4.3. Almacenamiento y seguridad de bienes.....	42
4.4. Distribución de bienes	43
4.5.Registro y control de bienes, y servicios.....	43
4.6.Mantenimiento de bienes	44
4.7.Recuperación de bienes.....	46

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS, Y SUS EFECTOS EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO EN AYACUCHO	48
5.1. Aspectos metodológicos	48
5.2. Hallazgos	49
5.2.1. Evaluación del cumplimiento de la entrega de los bienes en los lo- gros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018 ..	49
a. Cumplimiento de la entrega de los bienes según la recepción del proveedor	49
b. Cumplimiento de la entrega de los bienes, en la manera de veri- ficación física de los bienes	49
c. Cumplimiento de la entrega de los bienes, en la manera de cómo recibe el jefe de almacén.....	49

d. Cumplimiento de la entrega de los bienes, en el informe de la recepción de bienes	50
5.2.2. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicios en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018..	50
a. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicio de los arrendamientos.....	50
b. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicio de la aplicación de las cesiones o concesiones	50
c. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicio de las operaciones de mediación.....	51
5.2.3. Evaluación del cumplimiento de almacenamiento y seguridad de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018.....	51
a. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la revisión periódica del sistema eléctrico	51
b. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en el funcionamiento de los equipos	51
c. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la revisión periódica de las estanterías	51
d. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la revisión de los extintores contra incendios	52
e. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en el tiempo que se toman entre una revisión y otra.....	52
f. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la capacitación del personal que realiza el mantenimiento.....	52
g. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en el monitoreo de las áreas de los bienes.....	52
5.2.4. Evaluación del cumplimiento de distribución de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018..	53

a. Evaluación de la distribución de bienes según el precio fijado por el mercado	53
b. Evaluación de la distribución de bienes según la oferta de productos en el mercado	53
c. Evaluación de la distribución de bienes según la llegada de productos al mercado fijado.....	53
d. Evaluación de la distribución de bienes, según transportista especialmente para la distribución	54
e. Evaluación de la distribución de bienes según disponibilidad del transportista para la distribución.....	54
5.2.5. Evaluación del cumplimiento de registro y control de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018	54
a. Evaluación de la verificación previa antes del ejecute de la actividad.....	54
b. Evaluación de la capacitación del personal para la verificación.....	54
c. Evaluación del tipo de documentación	54
d. Evaluación de la capacitación de la persona encargada del control	55
e. Evaluación de los registros diarios.....	55
5.2.6. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018	55
a. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en el plan de mantenimiento de equipos informáticos.....	55
b. Evaluación del cumplimiento del mantenimiento de bienes en el cronograma de actividades	55
c. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en el financiamiento	56

d. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en la actualización de los equipos informáticos.....	56
e. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en el historial de los trabajos efectuados	56
5.2.7. Evaluación del cumplimiento de recuperación de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018..	56
a. Evaluación de la manera de cómo se resisten a las invasiones ...	56
b. Evaluación de cómo son exonerados los que ocuparon de manera ilegal	57
c. Evaluación del apoyo ante la jurisdicción civil para la recuperación	57
d. Evaluación de cómo se ejerce alguna sanción al usurpador del bien	57
5.2.8. Evaluación del cumplimiento de disposición final de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018	57
a. Evaluación en la disposición final de bienes en la desincorporación del bien	57
b. Evaluación en la disposición final de bienes en los acuerdos de desincorporación	58
c. Evaluación en la disposición final de bienes en la manera cómo actúan después de la desincorporación.....	58
d. Evaluación en la disposición final de bienes en la venta del bien	58
e. Evaluación en la disposición final de bienes en la destrucción ..	58
5.2.9. El cumplimiento de logro de metas de abastecimiento de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018	59
a. Metas en la entrega de bienes	59
b. Metas en la prestación de servicios.....	59

c. Metas en el almacenamiento y seguridad de bienes	59
d. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes	59
e. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en el registro y control de bienes.....	60
f. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en el mantenimiento de bienes	60
g. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en la recuperación de bienes	60
h. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en la disposición final de bienes	60
5.2.10. Relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas.....	61
5.2.11. Relación entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios y el logro de metas.....	63
5.2.12. Relación entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes, y el logro de metas	65
5.2.13. Relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas.....	67
5.2.14. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas	69
5.2.15. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas	71
5.2.16. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas	74
5.2.17. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas.....	76
REFLEXIONES FINALES.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas	62
Tabla 2 Relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas	63
Tabla 3 Relación entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios y el logro de metas.....	64
Tabla 4 Relación entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios y el logro de metas.....	65
Tabla 5 Relación entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes, y el logro de metas	66
Tabla 6 Relación entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes, y el logro de metas	67
Tabla 7 Relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas.....	68
Tabla 8 Relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas.....	69
Tabla 9 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas	70

Tabla 10 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas 71

Tabla 11 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas 73

Tabla 12 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas 74

Tabla 13 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas 75

Tabla 14 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas 76

Tabla 15 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas..... 77

Tabla 16 Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas..... 78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Elementos de la buena administración pública	23
Figura 2 Distribución política del Perú a nivel administrativo	24
Figura 3 Estructura orgánica del Estado Peruano a nivel administrativo	35

INTRODUCCIÓN

El sistema de abastecimiento en las entidades del Estado es clave para asegurar la eficiencia en la entrega de bienes y servicios esenciales. A nivel global, se han desarrollado políticas que buscan optimizar estos sistemas para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos. Sin embargo, en el contexto peruano, el sistema de abastecimiento enfrenta serios problemas de ejecución que han generado críticas tanto desde la academia como desde la sociedad civil.

Los organismos de la administración pública se crearon con el fin de optimizar, mejorar y servir a las necesidades de los ciudadanos en sus respectivos territorios. El principio rector de la administración pública es que el servicio eficaz y transparente beneficia a la colectividad y contribuye al desarrollo del país. Como señalan Carbajal y Harris (2024), este principio no debe ser transgredido, ya que ningún funcionario público debe aprovecharse de su posición para obtener beneficios personales. Los servidores públicos deben actuar bajo los principios de integridad y responsabilidad, asegurando que los recursos estatales se gestionen de manera eficiente y en beneficio de toda la sociedad.

No obstante, en la práctica, las entidades públicas peruanas enfrentan problemas que van desde la falta de planificación adecuada hasta la ineficiencia en la distribución de bienes. Estos problemas son especialmente visibles en las regiones más alejadas de la capital, donde los bienes esenciales no llegan a tiempo o en las cantidades necesarias para cubrir las necesidades locales.

En Perú, la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 26850) regula los

procesos de adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, como señala Mansilla (2022), la implementación de estos procesos se ha visto afectada por diversas deficiencias, lo que ha conducido a una ineficiencia en la gestión pública. Las entidades del Estado, especialmente en regiones como Ayacucho, han reportado casos de sobrecostos, retrasos en la entrega de bienes y problemas en la verificación de estos. En este sentido, Cabana y Torres (2018) mencionan que el 43% de las entidades estudiadas en Ayacucho entregan los bienes de forma regular, mientras que solo el 1% lo hace de manera adecuada.

Un aspecto preocupante es el impacto que estas ineficiencias tienen en la prestación de servicios públicos. La falta de capacitación del personal y la ausencia de herramientas tecnológicas adecuadas agravan la situación. Según Villacorta et al. (2023), la implementación de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, podría mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y en la distribución de bienes. Sin embargo, la falta de voluntad política y la escasa inversión en innovación tecnológica han limitado la aplicación de estas herramientas en el sector público peruano.

La investigación presentada en este libro se centra en analizar el sistema de abastecimiento en las entidades públicas, con un enfoque particular en la región de Ayacucho. A través de un análisis exhaustivo de los procesos de abastecimiento, distribución y control de bienes, se busca evidenciar las fallas existentes y proponer soluciones prácticas para mejorar la gestión pública. La meta es ofrecer un marco de trabajo que permita a las entidades estatales optimizar sus recursos y, a su vez, mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Este libro tiene como objetivo no solo describir las deficiencias del sistema de abastecimiento en el Perú, sino también proponer soluciones basadas en las mejores prácticas internacionales. La modernización de los procesos de abastecimiento y la implementación de tecnologías innovadoras son elementos clave para superar las actuales deficiencias y lograr un sistema de gestión pública más eficiente y efectivo.

CAPÍTULO I

ESTUDIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

1.1. Importancia de la gestión pública

La gestión pública consiste en la formulación y operacionalización de las políticas de una organización pública, abarcando desde la supervisión hasta la dirección, e incluyendo a los gobernantes y a los dirigentes en los órganos de la administración pública. Desde esta perspectiva, los organismos de la administración pública están liderados por personal que representa al Estado, asumiendo una responsabilidad ya sea por votación popular o por mandato expreso del ejecutivo, quien, según la Constitución Política, tiene la facultad de nombrar a los miembros de su gabinete (Fry, 1988).

Es fundamental distinguir tres conceptos interrelacionados pero distintos: administración pública, gestión pública y política pública. Romero (2013) señala que el término “administración pública” ha sido poco conocido, lo que ha llevado a confusiones, similar a lo que ocurre con “política pública”. Estos conceptos tienen raíces históricas, como lo demuestra la

obra Ciencias del Estado, Von Justi (1996), que sentó las bases de estas disciplinas.

Las diferencias entre estos términos son cruciales para comprender su relevancia. Según Hughes (1996), administrar implica seguir instrucciones, mientras que gestionar se refiere a conseguir resultados. Esta distinción es apoyada por otros autores como Vega (2017), quien argumenta que la gestión pública requiere un enfoque estratégico que va más allá de la mera administración. Sin embargo, es importante reconocer que existen numerosos procedimientos que deben cumplirse al tomar decisiones en el ámbito de la administración pública (Barragán, 2022).

La gestión pública es esencial no solo para la implementación efectiva de políticas, sino también para el desarrollo social y económico. Una gestión adecuada puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar la confianza en las instituciones. Por ejemplo, países como Nueva Zelanda y Canadá han aplicado prácticas de gestión pública transparentes y participativas, observando mejoras significativas en el bienestar de sus poblaciones (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OECD], 2022).

En el contexto actual, la gestión pública enfrenta desafíos como la corrupción, la falta de transparencia y la necesidad de innovación. Abordar estos problemas es vital para fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía. Según Huamán y Medina (2022), el uso de tecnologías emergentes y la participación activa de los ciudadanos son tendencias que prometen transformar la gestión pública en el futuro.

En definitiva, una comprensión clara de estos conceptos es esencial para evitar confusiones, permitiendo una mejor apreciación de la importancia de la gestión pública en el desarrollo y la implementación de políticas efectivas.

1.2. Generalidades de la gestión pública en los entes descentralizados

Las organizaciones gubernamentales y sus funciones distributiva, estabilizadora y asignativa del Estado, adquiere mayor importancia en la medida en que es asumida con la responsabilidad que tiene el representar los intereses colectivos, y así lo plantea Rubio (1995), en cuyo elemento adquiere mayor significado tanto respecto de los bienes públicos, como respecto de los bienes privados, tutelares o no, lo importante de este mecanismo es el control necesariamente de los fondos de la nación ya que, cada vez la sociedad exige mayores respuestas de los entes descentralizados municipalidades y organismos distritales, todo ello hace que las orientaciones se encuentren dirigidas hacia el análisis de la gestión de los recursos públicos, sin las inferencias privatizadoras que solían acompañar tal análisis.

La estructura del sector público ha sido ajustada, aunque de forma limitada, a las nuevas responsabilidades que le competen. En muchas ocasiones, las normativas han llegado a reemplazar la gestión efectiva, generando una tensión entre el control de la legalidad y la lucha contra la discrecionalidad, y la necesidad de mantener flexibilidad en la gestión. Rubio (1995) enfatiza la importancia de adoptar un enfoque centrado en resultados y en técnicas que mejoren la calidad y eficacia de los servicios públicos.

La gestión pública puede considerarse una disciplina científica que formula proposiciones que ayudan a evaluar de manera universal los elementos que determinan el éxito organizacional. Este ámbito de estudio está vinculado con disciplinas como la psicología y la economía, que ofrecen perspectivas sobre la motivación y el comportamiento humano, esenciales para la gestión pública. Por ejemplo, la psicología puede contribuir a comprender la dinámica del trabajo en equipo y el liderazgo en las organizaciones públicas, mientras que la economía brinda herramientas para la asignación efectiva de recursos (Thompson, 2008).

Asimismo, la descentralización juega un papel crucial en la gestión pública, ya que facilita una mayor proximidad entre los gobiernos y los ciudadanos, lo que permite una respuesta más rápida a sus demandas. La eficacia en la representación de los intereses colectivos y la administración de recursos es fundamental para el correcto funcionamiento de los entes descentralizados (Guzmán, 2011). Es crucial desarrollar mecanismos que fomenten la rendición de cuentas y la transparencia en estos entes.

La gestión pública en el marco de la descentralización es vital para asegurar que los organismos gubernamentales cumplan con su misión de manera efectiva y responsable, atendiendo así las crecientes expectativas de la sociedad.

1.3. Rol de las autoridades gubernamentales

En asuntos de gobierno y administración pública es lógico pensar que, la referencia intelectual y profesional sea la acción de gobierno, de lo cual el autor Villanueva (2015), hace notar que, en gran parte del siglo XX fue desplegado en América Latina un marco de Estado social desarrollador con restringida naturaleza republicana y democrática, de limitada hacienda pública, esto quiere decir que, los trabajos estaban dirigidos a no cuidar y preservar los intereses del Estado Nación, los presupuestos, activos, bienes tangibles, materiales e incluso los bienes inmateriales pasan a un segundo plano, aunque esto sea lo primero que hay que considerar al momento de ejercer funciones de Estado y/o de dirigencia política.

Desde esta perspectiva, las políticas de Estado se encuentran ligadas a la gestión pública ya que, desde los años 50 del siglo XX, las necesidades del fomento en la disciplina dentro del sector gubernamental, la atención sobre el hecho desconocido de las opiniones o conocimientos de la ciudadanía en participación activa de las políticas públicas como parte conjunta de las autoridades que ejercen las funciones dentro de las mismas, el proceso directivo del gobierno, es objeto de estudio sistemático y especializado de manera que, pueda contribuir a los fines esenciales de la nueva

gestión pública (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014).

En este aspecto, las autoridades gubernamentales tienen un papel preponderante en el ejercicio de las políticas públicas, especialmente en la gestión de los programas y proyectos de la institución que representan, en este caso las autoridades son: gobernadores distritales y alcaldes, distribuidos en todo el territorio peruano, hay entidades políticas que se rigen por alcaldes metropolitanos, como es el caso de Lima Metropolitana, igualmente con los representantes ministeriales, y demás organizaciones que representan la administración pública nacional. Espinoza y Huaita (2012) mencionan que, estos representantes se encargan de velar por el cumplimiento de las atribuciones inherentes a sus funciones e igualmente hacer una excelente gestión de gobierno, esto es aplicable incluso al ejecutivo y sus ministros.

1.4. La administración pública nacional

La administración pública es aquella estructura, ordenada y organizada que lleva a cabo actividades por medio de sus autoridades correspondientes del gobierno o de alguna institución u organismo particular para que, mediante las leyes, reglas, principios y técnicas respectivas, y del esfuerzo cooperativo se satisfagan las finalidades colectivas que le han sido encomendadas, y que individualmente no pueden ser satisfechas. Cada vez existen corrientes de opiniones divergentes y semejantes en torno al tema planteado en este caso, se hace una emulación de la administración empresarial como alternativa a un mejor funcionamiento de los organismos de la administración pública nacional, la gestión empresarial es un elemento fundamental y fácil de emular a los fines de garantizar la optimización de los procesos internos (Galindo, 2000).

Por consiguiente, la administración pública nacional se configura como un puente que conecta el Estado instituido con el administrado, por medio de distintas dependencias y organismos administrativos. Lluquin et

al., (2024) expresan que la administración pública nacional busca solventar las necesidades de la ciudadanía con actuaciones sometidas al ordenamiento jurídico vigente, la buena administración pública debe ser entendida como aquella en la que efectivamente presta servicios adecuadamente a los administrados, los mismos están en la obligación de adecuar el ordenamiento jurídico acorde a las nuevas tendencias en el mundo tecnológico, de manera que, pueda garantizar el cumplimiento de derechos fundamentales, una buena administración pública es aquella que se materializa con la eficiencia del servicio que se presta.

Figura 1
Elementos de la buena administración pública



Fuente: Lluguin et al., (2024).

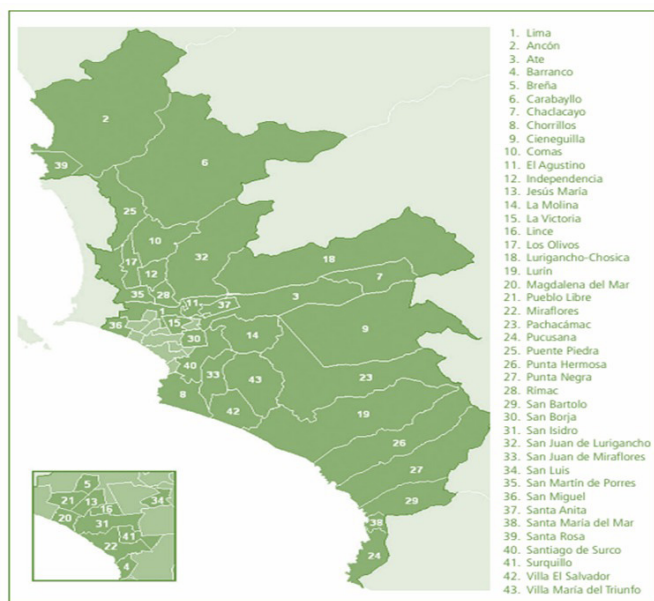
Desde la lógica que aparece reflejada en la figura 1, es evidente los elementos encontrados en la administración pública que se encuentran vinculados a los sujetos que constituyen la organización gubernamental, en este caso se encuentra la vinculación ética como elemento primordial, la participación, sensibilidad social, apertura a la realidad, centralidad de la persona, estos son factores primordiales para ejercer funciones dentro de una institución de carácter público, los Estados deben poder integrar a las

partes interesadas pertinentes, incluida la organización del sector privado y trazar el camino más expedito para la resolución y respuesta oportuna (Bullock, 2019).

1.5. Gobiernos locales

Desde el punto de vista democrático, los gobiernos locales se formalizan a partir de las elecciones en las municipalidades tal y como lo asevera Pindado (2004), dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política, referente a la participación ciudadana garantizando la libertad de todas las persona que forman parte de la comunidad y así elegir a sus representantes, se trata de una tarea representativa delegada por votación a otra persona que representa y ostenta las responsabilidades municipales.

Figura 2
Distribución política del Perú a nivel administrativo



Fuente: Morales et al. (2014).

Las entidades gubernamentales en el caso del Perú se encuentran distribuidos de manera distrital y cada uno representa un organismo adscrito a las municipalidades. De acuerdo con Morales et al. (2014), el Perú se encuentra dividido políticamente en 25 departamentos que se subdividen en 1643 distritos, excluyendo los centros poblados, en este caso el departamento de Lima se encuentra conformado por 161 distritos, de los cuales 43 pertenecen a la provincia de Lima.

Puede agregarse que, las localidades son una entidad en la que recurre la comunidad para participar activamente en los asuntos de su competencia; esto como fundamento de las lógicas que se puede entender como el razonamiento de las prioridades encontradas en cada sector de un municipio. Pindado (2004) expresa que no se trata solo de buscar canales de participación directa para legitimar la acción de gobierno, en base a aspectos más o menos importantes dentro de la colectividad.

CAPÍTULO II

SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA EN LA ERA MODERNA

2.1. Nuevos tratamientos de la gestión pública

Desde los planteamientos dirigidos a la gestión pública, como parte esencial del comportamiento administrativo y gubernamental, los parámetros novedosos y tratamientos de la gestión pública es concebida por Sánchez (2007), como aquella que persigue una eficiente administración y eficaz ejercicio en aquellos funcionarios que forman parte de la administración pública y al servicio de ésta, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permita la elección de los usuarios y a su vez promover el desarrollo de servicios de mayor calidad.

Asimismo, para poder alcanzar dentro de las organizaciones gubernamentales sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, dando mayor calidad de la gestión, con planes y resultados que vayan en mejoras del perfeccionamiento de los sistemas de elección y seguimiento en las labores propias de cada ente u organismo del Estado, es

requerido necesariamente el factor auditoría interna, de manera que pueda ser perfeccionado el favorecimiento a la ciudadanía (Sánchez, 2007).

De la misma forma, el autor Guerrero (2001) refiere que, el Reino Unido es uno de los países en el mundo, pionero en el estudio de los nuevos modelos de gestión pública, aterrizados en los planteamientos estadounidenses, australiano y neozelandés, lo que permite un desarrollo netamente anglosajón, motivado a la influencia característica de cada nación conjugada en sí misma, de manera que son términos distintos el uno del otro, se distingue la administración pública de la gestión pública, debido a que la administración pública es la institución, mientras que la gestión es la acción empleada por quienes la constituyen. La nueva gestión pública denota un elemento sustancial dirigido a la gerencia o especialmente a una filosofía gerencial por decirlo en palabras acentuadas por el autor, esta consiste principalmente en un conjunto de reformas asociadas y dirigidas al nuevo modelo de la administración pública, basándose en el modelo de mercado, generando competencia entre las organizaciones que conforman la estructura gubernamental para ello, se requiere de mayores controles en el campo financiero y administrativo.

2.2. Aspectos relevantes de la tecnología e IA en la gestión pública

La administración pública busca considerar elementos que vayan dirigidos a diferentes mecanismos de respuesta ciudadana, para ello los autores Oleas y Herrera (2024), consideran que es un gran reto para las instituciones de Estado hacer un avance exponencial en materia de tecnología ya que, hay países en los que la IA (Inteligencia Artificial) se encuentra lejos de ser empleada, esta es una herramienta de eficiencia y respuesta oportuna a las exigencias que demanda la sociedad, la misma contribuye al desarrollo de estrategias que facilitan la correcta implementación y simplificación de los trámites administrativos resguardando los derechos de los administrados, mejorando la eficiencia de las entidades estatales.

En virtud de ello, la IA es uno de los mecanismos más importantes para ejercer las funciones en los organismos de la administración pública, es una herramienta vinculada a mejorar los procesos de respuestas a los administrados. Ocaña et al. (2021) concuerdan con el planteamiento en el que la IA está comenzando a aplicarse en el gobierno local y en todos los entes del Estado, mediante el análisis predictivo y tecnologías de apoyo a la toma de decisiones, esto contribuye notablemente en la eficiencia y a la par que, deja tiempo libre para que los colaboradores construyan mejores relaciones con los ciudadanos.

A partir de la idea planteada, autores como Kouziokas (2017), opinan que la IA, aplicada a la administración pública en Grecia, dejó como resultado la calidad en la gestión pública, generando modelos predictivos de redes neuronales artificiales en las diferentes áreas, haciendo predicciones de violencia, delincuencia y riesgos de accidentes laborales, además de sistemas de información geográfica que permite realizar análisis especiales para predecir los elementos futuros, es tecnología de última generación y las prácticas hacen que la respuesta sea oportuna y eficiente a la colectividad, los registros, los datos y demás datos elocuentes y atinentes a estos nuevos conceptos de la era moderna.

2.3. Influencia de la IA en respuesta ciudadana

Desde este aspecto, la IA, cada vez es más notoria en todos los aspectos de la vida, de modo que aplicado a la administración pública como parte de la gestión gubernamental. Solís (2024) considera que la comunicación digital, por ejemplo, es una influencia positiva al servicio de la administración pública, es considerada en el organigrama del Poder Ejecutivo de los Estados y Distritos, la tendencia actual en la que la comunicación se considera dentro del proceso de gestión gubernamental y no como una variable de apoyo, en conjunto con los medios de comunicación difundir las actividades, proyectos, obras y acciones efectuadas, esto como parte del sistema público de gestión en la administración pública.

Puede agregarse que, existen diferentes tipos de comunicación en la era digital, especialmente en la administración pública, donde se pueden considerar tres elementales como lo afirma Solís (2024), estas son la comunicación política, la comunicación electoral y la comunicación gubernamental. Esta última hace referencia especialmente en reconocer los avances de una determinada institución y la gestión de los asuntos del Estado, se busca obsesivamente la visibilidad del político que lidera la administración pública. Este derecho se encuentra consagrado como el derecho a la comunicación, acceso a la información que tienen los ciudadanos y en la obligación del gobierno en rendir cuentas.

En oposición a este planteamiento, parte de los desafíos que experimenta la administración pública es la aplicación de esta herramienta ya que, difícilmente puede mantenerse al día con el rápido desarrollo de la IA, que se refleja en la falta de programas concretos de gobernanza y legislación de la IA, si bien existen criterios en los que la opinión de otros pensadores relacionada a aspectos asociados a los elementos adversos de esta herramienta, las tendencias y las necesidades determinadas objetivamente con respecto a la introducción de la IA, los elementos de la burocracia humana es suplantada por este mecanismo del modernismo en el que se puede automatizar y sincronizar para responder oportunamente (Wirtz et al., 2020).

2.4. Aplicación de los nuevos conceptos tecnológicos en la administración pública nacional

Desde su creación y con la constitución del Estado, los órganos de la administración pública han sido objeto de numerosas críticas por parte de filósofos y expertos en la materia. Estas críticas surgen debido a la constante tensión entre los intereses nacionales, especialmente cuando se manejan fondos públicos y activos que pertenecen a todos los habitantes de un territorio. Ramírez et al. (2022) corroboran este punto en su estudio, destacando que las nuevas tecnologías facilitan la respuesta de las

instituciones hacia la ciudadanía, lo cual es un indicador de una gestión pública efectiva.

De seguidas se deja claro que, las tecnologías mejoran la comunicación entre las personas y mayor acceso a los beneficios que trae las nuevas tecnologías sobre todo en el sector privado por ello es necesario emular estos métodos accesibles incluyendo la IA, ya que se puede sistematizar de manera certera las respuestas codificadas a favor de la resolución de problemas propios del sector, en este caso las nuevas tecnologías y las políticas públicas no pueden ser ajenas a esta nueva realidad ya que, todo está siendo automatizando lo que hace una revolución tecnológica basada en nuevos esquemas propios de la era moderna (Ramírez et al., 2022).

La automatización de ciertos elementos en la administración pública nacional ha demostrado ser altamente beneficiosa. Actualmente, se están utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la inteligencia artificial (IA) se está integrando como una alternativa avanzada en nuevas organizaciones privadas. Aunque los conocimientos en este campo son extraordinarios, la IA ofrece capacidades que superan lo que tradicionalmente se lleva a cabo en las instituciones gubernamentales. La implementación de herramientas digitales y electrónicas para gestionar asuntos internos y atender los servicios públicos es fundamental. En este sentido, Huapaya (2021) enfatiza la importancia de las TIC y subraya la necesidad de evolucionar hacia la inteligencia artificial para optimizar los procesos automatizados de manera más eficiente.

2.5. Gestión de gobierno

A partir de los planteamientos sobre la gestión gubernamental, se entiende que las instituciones públicas necesitan implementar un modelo en red, tal como propone Díaz-Canel y Fernández (2021). Esto implica una modernización legislativa y una gestión de calidad orientada a resultados, con el fin de simplificar los métodos de información financiera y no financiera. Este enfoque busca mejorar la capacidad de resolución de pro-

blemas y aumentar la participación ciudadana, lo que, a su vez, favorece la sostenibilidad del gobierno. Para lograrlo, es esencial que el enfoque sea multidisciplinario, lo que permitirá alcanzar de manera efectiva los planes de gestión gubernamental.

Por su parte, el Estado se encuentra en la obligación de garantizar tales mecanismos como regulador de la economía de mercado con un enfoque sistémico, donde se permita mayor gobernanza en los planes aplicados a las localidades, en este aspecto las tecnologías pueden alcanzar mayor participación con un gobierno coordinador de lo local, regional, nacional e internacional en las relaciones dinámicas, esto como elemento sustancial en las actividades interrelacionadas en el complejo contexto actual que incluye la digitalización (Kourula et al., 2019).

Autores como Morveli (2021) destacan la importancia de considerar la gestión como un elemento fundamental para el crecimiento de las instituciones, comenzando con el análisis del presupuesto anual y el marco constitucional que guía el desarrollo de sus objetivos. A nivel internacional, la gestión pública ha experimentado diversas transformaciones, especialmente en lo que respecta a la incorporación de elementos tecnológicos y cambios estructurales internos.

Desde esta perspectiva, es fundamental reconocer la transparencia como un principio esencial en los organismos de la administración pública, así como la gestión por resultados, que actúa como un indicador de crecimiento y de respuesta a los usuarios. Esta gestión se centra en la toma de decisiones, reflejando la evolución de la administración institucional. Según Cañari y Hancco (2021), actualmente hay un número significativo de instituciones que han fortalecido su enfoque, aunque a menudo prevalece el criterio personal sobre el institucional.

CAPÍTULO III

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO PARTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA

3.1. Diferencias entre gestión y política públicas

Partiendo del enfoque que diferencia la gestión pública de la política pública, se identifican varios aspectos relevantes. Según Moreno (2017), el concepto de gestión pública ha sido reformado desde hace muchos años y se basa en la nueva gestión pública, orientada hacia un modelo gerencial que permita a las instituciones del Estado desarrollar nuevas capacidades propias de la era moderna.

Asimismo, es crucial entender la influencia del presupuesto por resultados (PpR), que asigna partidas de acuerdo con los márgenes de ejecución y ejercicio, permitiendo un control justificado de las propuestas emanadas del ejecutivo nacional. En este sentido, los autores Peñaloza et al. (2017) sostienen que el propósito de este plan es dotar a la administración pública de información precisa sobre la consistencia y el grado de cumplimiento e implementación de las políticas dirigidas al ente.

La política pública y la gestión pública son conceptos análogos, ya que ambos buscan un objetivo común: atender a la colectividad. La política pública actúa como la directriz o lineamiento planificado en el sector oficial, mientras que la gestión se refiere a los medios a través de los cuales se implementa esa política de manera efectiva, tal como lo establecen los organismos de mayor rango en la estructura gubernamental, incluido el Presidente o Presidenta de la República, quien es el máximo representante de las políticas públicas en Perú (Pardo, 2015).

Desde esta perspectiva, es fundamental reconocer el valor del diseño y ejecución presupuestal (EDEP) como un elemento clave para lograr la gestión de los planes y proyectos nacionales. Es importante destacar que estos aspectos están estrechamente relacionados; los insumos financieros son determinantes para alcanzar una buena gestión como parte de las políticas del Estado, lo que es corroborado por Tobón et al. (2015).

3.2. Valoración de las políticas públicas

Los organismos públicos requieren apoyo financiero y mejoras salariales para quienes desempeñan funciones en ellos. Sin embargo, es fundamental que estos aspectos sean evaluados numéricamente en función de su funcionamiento y desempeño. El éxito del ente depende de la atención que se brinde a sus colaboradores, como señala Feinstein (2007), quien lleva a cabo una evaluación con dos propósitos principales: el primero, relacionado con los experimentos y aprendizajes en el desarrollo del organismo; y el segundo, orientado a la rendición de cuentas, un aspecto crucial para cumplir con los mandatos legales en la estructura organizacional y de gobierno.

Dentro de estas evaluaciones, se pueden distinguir varias categorías, como la evaluación ex ante, que se corresponde con el proceso de diseño de políticas públicas, y las evaluaciones terminales, o ex post, que se realizan tras la implementación de dichas políticas. Estas últimas proporcionan aportes relevantes para perfeccionar el funcionamiento de las políticas

empleadas. También existen evaluaciones de procesos y de impacto, cuya finalidad es mantener un control perceptivo y exacto de los planes estratégicos del gobierno (Yarlaque, 2017).

En este contexto, las políticas públicas deben orientarse a mejorar su funcionamiento continuo en beneficio de la colectividad. Para valorar la gestión pública y las políticas de gobierno, es necesario evaluar su desempeño desde su desarrollo hasta la ejecución del presupuesto. En este sentido, Arévalo (2007) sostiene que las perspectivas de las nuevas políticas públicas deben basarse en esquemas eficientes, que integren recursos humanos y financieros a través de la estructura orgánica del Estado, incluyendo escuelas, concejalías, prefecturas y hospitales. En la actualidad, incluso los recursos tecnológicos y normativos se transforman en políticas y programas públicos, permitiendo alcanzar los objetivos y decisiones que un gobierno implementa para resolver problemas. Estas decisiones son formales y provienen de quienes ostentan la representación del organismo o del titular del ente.

3.3. Estructura gubernamental

Desde la concepción de los organismos de la administración pública, cada ente gubernamental cuenta con una estructura organizacional única. Vidal (2021) explica que en Perú existen más de dos mil entidades que conforman la administración pública. Esta amplia distribución evidencia que el Estado tiene la obligación de proporcionar todos los servicios públicos destinados a los ciudadanos. Esto implica que la legalidad y la coherencia deben prevalecer en todas las acciones que se lleven a cabo, asegurando que se respeten las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

Figura 3
Estructura orgánica del Estado Peruano a nivel administrativo



Fuente: Huaman (2024).

En este aparte, se diferencia claramente la estructura de cada uno de los organismos gubernamentales en los que se ve influenciado todos los elementos de gestión política en función del cumplimiento de sus obligaciones, cada colaborador se encuentra en la obligación de lo establecido en la Ley (Vidal, 2021).

3.4. Control y seguimiento en la gestión pública

Desde la lógica encontrada en los entes descentralizados de la función pública, Pérez y Barbarán (2021) manifiestan que el control administrativo es uno de los elementos claves que, permite asegurar el funcionamiento y la ejecución de las políticas empleadas por los máximos representantes de los organismos de gobierno, de lo cual se permite que se desarrollen labores de manera efectiva enfocado en la consecución de

los fines institucionales.

Algunos autores sostienen que la identificación de deficiencias en la administración pública depende en gran medida del control continuo y de la evaluación permanente de los organismos. Güemes (2020) señala que el sector público en América Latina genera un profundo descontento en la población, y esto se relaciona en gran parte con cuestiones de gerencia. A menudo, los representantes de estos organismos no comprenden adecuadamente el papel de la gerencia, y los funcionarios públicos no llevan a cabo un control minucioso de las actividades y funciones inherentes a sus responsabilidades.

Además, las entidades públicas suelen carecer de funcionarios capacitados en control administrativo, especialmente en lo que respecta a las acciones que deben implementarse de manera constante. Las operaciones diarias relacionadas con la ejecución son parte integral del control adecuado. Reyna (2017) reconoce la importancia de la formación en control administrativo y en la supervisión de los bienes y fondos públicos, lo cual influye significativamente en el logro de los objetivos institucionales, todo ello en función de satisfacer las necesidades de la población.

Asimismo, Luna y Sánchez (2019) afirman que la gestión institucional es un factor clave para las entidades públicas en Perú, orientándose hacia el cumplimiento de los planes de cada organismo. Para lograr esto, es necesario establecer controles que faciliten el alcance de estas metas, asegurando la pertinencia en el cumplimiento de normativas y políticas. En este contexto, los propios entes de auditoría pueden desarrollar métodos de control efectivos para los organismos.

3.5. Responsabilidades de las autoridades de gobierno y de los funcionarios públicos

Es importante reconocer una diferencia sustancial entre las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos. Una autoridad gubernamental no es un funcionario de carrera encargado de ejercer funciones específicas dentro de la estructura del gobierno; más bien, es el máximo representante del ente, elegido por votación popular, y tiene a su cargo la implementación de planes y proyectos políticos de la organización. Por otro lado, los funcionarios son aquellos que ocupan sus puestos a través de provisiones o concursos públicos, poseyendo capacidades técnicas específicas relacionadas con su área de desempeño en la organización. Estos funcionarios pueden ser administrativos, operativos o de dirección, y pueden trabajar en cualquier dependencia de los poderes del estado descentralizado (Foucault, 2007).

Por un lado, se encuentran los funcionarios policiales y los funcionarios militares, quienes, a pesar de ser públicos y parte del Estado, operan bajo regímenes especiales diferentes al de otros colaboradores del sector público que constituyen la administración pública nacional. También están los docentes que sirven a la nación y tienen regímenes específicos desde el punto de vista regulatorio (Foucault, 2007).

En este contexto, las autoridades de gobierno son colaboradores encargados de servir a la nación dentro del marco normativo. Esto incluye a servidores como el Presidente, los alcaldes, los gobernadores y los congresistas, quienes son elegidos por votación popular. En contraste, los ministros ocupan cargos de dirección y gestionan las carteras ministeriales por designación del Ejecutivo o del Presidente en funciones (Foucault, 2007).

De esta manera, cada responsabilidad es diferente dentro de los sectores público y privado, y estas distinciones son relevantes. En la administración pública, los funcionarios de alto nivel son aquellos servidores encargados de dirigir áreas específicas. La constitución de los tres poderes del

Estado ejemplifica las responsabilidades en el ejercicio de sus atribuciones, tal como se establece en el artículo 39 de la Constitución Política del Perú, que dispone que los funcionarios del Estado se dividen en funcionarios de confianza, quienes desempeñan cargos políticos. En esta categoría se incluyen los miembros del Tribunal Constitucional, del Consejo de la Magistratura, los magistrados supremos, el Fiscal de la Nación y el Defensor del Pueblo (Constitución Política del Perú, 2022).

Así, la distinción entre funcionarios y servidores públicos es clara, ya que la misma carta magna define a los colaboradores que forman parte de la carrera administrativa, cuyos derechos, deberes y responsabilidades están establecidos en la ley que regula esta materia, en correspondencia con el artículo 40 de la Constitución Política del Perú (2022).

En este contexto, las autoridades son aquellas capaces de guiar y conducir la conducta de los individuos y las comunidades. Borchard et al. (2018) afirman que las autoridades de gobierno están a disposición del público en su territorio y pueden designar colaboradores de confianza en el ejercicio de sus atribuciones, así como tener bajo su responsabilidad a funcionarios públicos de carrera para cumplir con los objetivos del ente gubernamental. La distinción entre ambos grupos es elocuente. Algunos autores sostienen que tanto las autoridades políticas elegidas por votación popular como los servidores públicos tienen una diferencia fundamental en su función, mientras que otros se oponen a esta idea. Para discernir entre ambos, es crucial considerar las capacidades y responsabilidades de cada uno. Es importante notar que un representante ministerial no tiene las mismas responsabilidades que un funcionario de menor jerarquía, lo cual está vinculado a aspectos legales dentro de las instituciones, dado que se trata de fondos y bienes nacionales.

CAPÍTULO IV

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

De acuerdo con Álvarez y Midolo (2017), el sistema de abastecimiento se entiende como un conjunto interconectado de políticas, metas, normativas, procedimientos y procesos técnicos destinados a la gestión eficiente de almacenes y a garantizar un abastecimiento adecuado para las entidades estatales. Este sistema promueve un flujo racional en la distribución y uso de recursos materiales, así como acciones específicas para satisfacer las necesidades de estas entidades y garantizar la continuidad de sus actividades productivas en la administración pública.

Por otro lado, Schweinheim (2018), en su intervención en el congreso internacional del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) sobre la reforma del Estado y la Administración pública en Buenos Aires, resalta la importancia de institucionalizar sistemas administrativos para fortalecer la capacidad del gobierno democrático. En su investigación, se enfoca en dos áreas donde los progresos han sido limitados: las reformas de los sistemas de contrataciones y los sistemas de control interno y externo de la gestión pública. Además, busca iden-

tificar conceptos, hipótesis y modelos que ayuden a comprender mejor los procesos de reforma administrativa desde un enfoque institucional, presentando resultados de investigaciones y prácticas de los últimos dos años sobre institucionalidad administrativa. Aunque su análisis tiene un enfoque general que puede aplicarse a otros países que han experimentado reformas democráticas, económicas y administrativas desde la década de 1980, se centra especialmente en el contexto argentino.

Asimismo, Schweinheim (2018) señala que en América Latina, diversos sistemas administrativos han sido implementados en los últimos treinta años para mejorar la capacidad del gobierno, incluyendo el sistema de abastecimiento. Enumera varios de estos sistemas: el Sistema Nacional de Planificación, el Sistema de Programación Administrativa, el Sistema de Organización Administrativa, el Sistema de Recursos Humanos, el Sistema de Abastecimiento, entre otros, destacando la importancia del sistema de abastecimiento en la administración pública argentina.

En esta investigación se adopta la teoría de Schweinheim (2018) sobre sistemas de abastecimiento en el sector público, donde se realiza un análisis crítico de los principales enfoques y teorías relacionadas con el problema de investigación, reflejando la perspectiva teórica que guía el trabajo del investigador.

4.1. Entrega de los bienes

En su investigación “Diferencia entre entrega de bienes y prestaciones de servicios”, Rodríguez (2018) define la entrega de bienes como el acto de transferir el poder sobre bienes tangibles, lo que implica que se debe ceder tanto la posesión física como la propiedad. Se consideran como entregas de bienes, entre otras:

- La ejecución de obras para la construcción o rehabilitación de edificaciones, siempre que el contratista aporte materiales cuyo costo supere el 40% de la base imponible.

- Las contribuciones no monetarias realizadas por los contribuyentes a sociedades o entidades, así como las adjudicaciones en caso de liquidación o disolución.
- La transmisión de bienes conforme a normativas o decisiones administrativas o judiciales.
- Ventas sujetas a condiciones como la reserva de dominio, donde el vendedor retiene la propiedad hasta que se complete el pago.
- Arrendamientos-ventas y operaciones similares.
- Transacciones entre comitentes y comisionistas que actúan en nombre propio, en virtud de contratos de venta o compra.
- El autoconsumo de bienes.

4.2. Prestación de Servicios

En cuanto a las prestaciones de servicios, Rodríguez (2018) señala que se refiere a las operaciones gravadas por impuestos que no se consideran entregas de bienes, adquisiciones intracomunitarias o importaciones. Se equiparan a las prestaciones de servicios los autoconsumos de servicios, aunque solo se grava el autoconsumo externo y no el interno, es decir, aquellos servicios prestados para la propia empresa.

Los arrendamientos de bienes o negocios también se consideran como servicios, siempre que no impliquen la entrega de bienes. Además, se califican como prestaciones de servicios las cesiones de derechos de propiedad intelectual o industrial, como los derechos de autor, licencias y patentes. Las operaciones de mediación y agencia también entran en esta categoría cuando el agente actúa en representación de un tercero. La correcta clasificación de estas operaciones es crucial, especialmente en el

contexto del comercio electrónico y las transacciones intracomunitarias para la correcta aplicación del IVA.

4.3. Almacenamiento y seguridad de bienes

La seguridad de los bienes está estrechamente relacionada con su mantenimiento. Según Forteza (2008), este mantenimiento incluye la supervisión de edificios, equipos y utensilios en almacenes, lo cual es fundamental para una adecuada organización. El responsable debe asegurarse de que la mercancía se conserve en condiciones óptimas, siguiendo ciertas normas generales como:

- Revisiones periódicas del sistema eléctrico.
- Control del funcionamiento de equipos de acuerdo con su periodicidad.
- Inspección y reparación de estanterías y estructuras.
- Mantenimiento de paredes, techos y demás instalaciones.
- Revisión de extintores y recarga tras su uso.
- Mantener pasillos y accesos despejados y limpios.
- Limpieza y desinfección regular del local.

Un almacén bien mantenido influye positivamente en la moral del equipo de trabajo. La falta de limpieza y orden refleja descuido y debe ser inaceptable. Es vital establecer un plan claro de limpieza y mantenimiento, así como horarios específicos para estas tareas.

4.4. Distribución de bienes

La distribución, como segunda fase del proceso productivo, es un concepto esencial para comprender la riqueza, ingreso y consumo en una sociedad. Pachón (2018) explica que la distribución permite a los consumidores acceder a bienes y servicios a cambio de un precio determinado por el mercado, no por el empresario. Bajo un sistema de libre mercado, los productores ofrecen sus productos, compitiendo con los compradores.

La función de distribución tiene como objetivo llevar el producto al mercado objetivo, considerando la distancia entre el lugar de producción y el punto de consumo, lo que implica la intervención de diversos intermediarios. Este proceso de transporte y comercialización se denomina distribución comercial.

Una acción crucial para una distribución efectiva es la transferencia de la propiedad del fabricante al consumidor final, que a menudo involucra una serie de intermediarios que facilitan el paso del producto hasta el cliente. Este proceso se conoce como canal de distribución o cadena. Cada componente de este canal tiene necesidades específicas que el productor debe tener en cuenta, junto con las del consumidor final. Los canales de distribución representan un sistema en el que participan varios actores económicos, como fabricantes, intermediarios y consumidores, y se clasifican según las fases que recorre el producto hasta llegar al cliente final, como directo, corto, largo o doble (Pachón, 2018).

4.5. Registro y control de bienes, y servicios

Según Forteza (2008), es crucial implementar un monitoreo y control continuos para asegurar que los procedimientos y formatos se sigan de manera adecuada, lo que abarca aspectos como el orden, la clasificación, la rotación, la seguridad y la limpieza. Esta supervisión generalmente recae en el responsable del almacén. Es fundamental que el acceso a la mercancía sea organizado, lo que implica que lo ideal es que una sola

persona tenga la llave del almacén y sea la encargada de la entrada, organización y salida de los productos almacenados.

Algunas recomendaciones importantes para la supervisión y el control de almacenes e inventarios incluyen:

- Cualquier operación de entrada o salida del almacén debe contar con la documentación correspondiente, conforme a los sistemas establecidos.
- El acceso al almacén debe ser restringido únicamente al personal autorizado por la gerencia o el departamento de control de inventarios.
- Cada miembro del equipo debe estar asignado a tareas específicas como recepción, almacenamiento, registro, revisión y despacho, y es importante que haya un control de acceso mediante una única entrada o, en su defecto, mediante dos puertas con control adecuado.
- Es esencial llevar un registro actualizado de todas las entradas y salidas.
- Todos los movimientos del almacén deben ser comunicados al control de inventarios y contabilidad, así como las existencias deben ser informadas al área de programación y control de producción.
- Se aconseja que los inventarios físicos sean realizados por personal ajeno al almacén para garantizar la objetividad del proceso.

4.6. Mantenimiento de bienes

La Contraloría General del Estado establece ciertos lineamientos que garantizan un mantenimiento adecuado de los bienes. Según la Contraloría (2006), se deben considerar los siguientes artículos:

Art. 95.- Plan de Mantenimiento: Todas las entidades públicas deben contar con un Plan Anual de Mantenimiento para Equipos Informáticos, que incluya cronogramas, financiamiento y la aprobación de las autoridades superiores.

Art. 96.- Mantenimiento: La responsabilidad del mantenimiento de los equipos informáticos recae en la unidad encargada de esta actividad dentro de cada institución. En aquellas entidades que no dispongan de dicha unidad, será necesario contratar servicios externos de acuerdo con los procedimientos internos y las normas vigentes.

Art. 97.- Control: Cada entidad debe mantener un inventario actualizado de los equipos que conforman su parque informático, independientemente del registro que maneje la Unidad de Activos Fijos. Este inventario debe incluir información básica de cada equipo, como código de activo fijo, número de serie, marca, ubicación, características principales, fecha de adquisición, período de garantía, proveedor y estado. Para mantener la información actualizada, las unidades administrativas deberán comunicar a la unidad responsable cualquier novedad en la movilización de los equipos. Adicionalmente, esta unidad debe conservar un historial de los trabajos realizados.

La unidad responsable también debe mantener un registro actualizado del licenciamiento del software adquirido, que incluirá el código de activo fijo, identificación del producto, descripción, número de versión, número de serie, nombre del proveedor y otros datos relevantes.

Art. 98.- Reparación en Talleres Externos: Cuando los equipos de la entidad necesiten ser reparados en talleres externos, es fundamental contar con la autorización de las unidades administrativas pertinentes y del Guardalmacén, así como con la documentación que respalde la entrega del equipo y su recepción por parte del taller.

4.7. Recuperación de Bienes

Guerra (2015), en su artículo “Defensa de los Inmuebles”, señala que no se ha creado una figura específica para el Estado que funcione paralelamente a la “defensa posesoria extrajudicial” contemplada en el Código Civil. En el marco de la gestión eficiente de los bienes estatales, se establece que los funcionarios de las entidades del Gobierno Nacional, así como de los gobiernos regionales y locales, a través de sus procuradurías públicas o sus equivalentes, tienen la obligación de actuar con diligencia para rechazar cualquier tipo de invasiones o ocupaciones ilegales en los inmuebles bajo su competencia, administración o propiedad, independientemente de si están inscritos o no en el Registro de Predios o en el Sinabip. Además, deben proceder a recuperar extrajudicialmente el inmueble al tener conocimiento de tales invasiones, solicitando el apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), asumiendo así la responsabilidad correspondiente.

Es importante destacar que, según lo mencionado en el mismo texto, la recuperación extrajudicial no exime de responsabilidad civil y/o penal a quienes ocupen ilegalmente propiedades del Estado.

En síntesis, para cumplir con el deber de repeler y recuperar bienes del Estado, conforme al artículo 65 de la Ley N° 30230, se debe invocar esta norma en conexión con el artículo 920 del Código Civil.

Por su parte, en el artículo 55 de la Ley 33/2003 (2003), del 3 de noviembre, sobre el Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), establece que las administraciones públicas pueden recuperar por sí mismas la posesión indebidamente perdida de sus bienes y derechos patrimoniales. La recuperación de los bienes de dominio público puede realizarse en cualquier momento; sin embargo, para los bienes y derechos patrimoniales, es necesario que se notifique el inicio del procedimiento a los interesados dentro del plazo de un año tras la usurpación. Si este plazo expira, la

recuperación de la posesión deberá ser a través de acciones judiciales ante la jurisdicción civil.

La ley también exige la audiencia del posible usurpador y, una vez verificado el hecho de la usurpación y la fecha en que ocurrió, se requerirá al ocupante que cese su actuación, otorgándole un plazo que no exceda los ocho días. Si es necesario, se podrá recurrir a las Fuerzas de Seguridad para llevar a cabo el desalojo e imponer multas coercitivas.

Además de la disposición mencionada en la LPAP, la recuperación de oficio también se regula para las entidades locales en los artículos 3 y 82.2 de la Ley 7/1985, del 2 de abril, que regula las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 70 del Real Decreto 1372/1986, del 13 de junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La perspectiva teórica adoptada en esta investigación se fundamenta en el marco normativo que rige actualmente el sistema de abastecimiento. Según Infopublic (2018), el Decreto Ley N° 22056, del 29 de diciembre de 1977, establece el Sistema Nacional de Abastecimiento, cuyo propósito es garantizar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia en los procesos de abastecimiento de bienes y servicios no personales dentro de la Administración Pública. Asimismo, la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ley N° 26850, aprobada y publicada por El Congreso (2018), indica en su Segunda Disposición Final que el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE) se constituirá sobre la base del CONSULCOP (Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas), el CONASUCO (Consejo Nacional Superior de Consultoría) y el CADELI (Consejo Departamental de Adquisiciones de Lima).

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS, Y SUS EFECTOS EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO EN AYACUCHO

5.1. Aspectos metodológicos.

El objetivo de esta investigación es analizar el cumplimiento del sistema de abastecimiento en las entidades públicas de la región Ayacucho y su impacto en el logro de metas institucionales. A través de este estudio, se busca identificar las principales deficiencias en los procesos de abastecimiento y proponer soluciones que optimicen la gestión de recursos en el sector público.

Para alcanzar este objetivo, se empleó un enfoque no experimental, transversal y de diseño descriptivo explicativo. Se seleccionó una muestra de 72 entidades públicas de un total de 147 en la región Ayacucho, las cuales fueron evaluadas mediante la aplicación de cuestionarios dirigidos a sus funcionarios responsables del sistema de abastecimiento.

El cuestionario fue validado a través de juicio de expertos, y su confiabilidad se determinó mediante el alfa de Cronbach, arrojando un resultado

satisfactorio para la consistencia interna del instrumento.

Los datos fueron procesados utilizando técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales. Las descriptivas permitieron evaluar los indicadores y dimensiones del sistema de abastecimiento, mientras que las inferenciales, mediante el uso del estadístico chi-cuadrado, identificaron la relación entre el cumplimiento de la norma de abastecimiento y el logro de metas.

5.2. Hallazgos.

5.2.1. Evaluación del cumplimiento de la entrega de los bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018.

a. Cumplimiento de la entrega de los bienes según la recepción del proveedor

Se evaluó la manera en que se reciben los bienes del proveedor con la documentación correspondiente, por parte de los 72 jefes de abastecimientos. El 56% de los jefes de las oficinas de abastecimiento manifestaron que el cumplimiento se efectúa de la forma adecuada, el 43% de forma regular, y solo 1 % de la forma muy adecuada.

b. Cumplimiento de la entrega de los bienes, en la manera de verificación física de los bienes

Se evaluó la manera de realizar la verificación física de los bienes, la verificación de la cantidad, del número de lote y la firma de la verificación en la factura; donde el 56% de las verificaciones se realizan de manera adecuada y un 44% de manera regular.

c. Cumplimiento de la entrega de los bienes, en la manera de cómo recibe el jefe de almacén

Se describió la manera en la que el jefe de almacén recibe, sella y firma la factura del proveedor, estas acciones en un 51% se realizan de manera

regular y en un 47% de manera adecuada, superando al 1% que representa la opción inadecuada.

d. Cumplimiento de la entrega de los bienes, en el informe de la recepción de bienes

Se evaluó la forma en la que se realiza el informe de la recepción de los bienes al área solicitante, encontrándose que solo se realiza manera adecuada en un 15,3%, ubicándose en 23,6% la manera inadecuada, y el 61,1% de manera regular.

5.2.2. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicios en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

a. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicio de los arrendamientos

Se evaluó la manera en que se realizan los arrendamientos de industrias, negocios, empresas o establecimientos mercantiles, por parte de los 72 jefes de abastecimientos de las entidades públicas de la región Ayacucho. Se encontró que el 73% de los jefes manifestaron que el arrendamiento fue regular, mientras que el 15,3% fue inadecuado, y solo el 11,1 fue adecuado.

b. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicio de la aplicación de las cesiones o concesiones

Se evaluó la manera en cómo se aplican las cesiones o concesiones de derechos de autor, licencias, patentes, marcas de fábrica, comerciales y demás derechos de propiedad intelectual o industrias. Se determinó que el 58,3% de los jefes manifestaron de regular la manera que se aplican las concesiones o cesiones, el 37,5% inadecuada, y sólo el 4,2% adecuada.

c. Evaluación del cumplimiento de prestación de servicio de las operaciones de mediación

Se estudiaron los servicios, las operaciones de mediación y las de agencia cuando el agente o comisionista actúa en nombre ajeno, con un 54,2% de inadecuada, el 43,1% regular, y solo el 2,8% adecuado.

5.2.3. Evaluación del cumplimiento de almacenamiento y seguridad de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

a. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la revisión periódica del sistema eléctrico

Se evaluó la revisión periódica del sistema eléctrico, por parte de los 72 jefes de abastecimientos de las entidades públicas de la región Ayacucho. Se encontró que el 52,8% de los jefes manifestaron que es regular, el 45,8% adecuado, y solo el 1,4% es inadecuada.

b. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en el funcionamiento de los equipos

Se evaluó la revisión del funcionamiento de los equipos con la periodicidad requerida, el 54,2% de la revisión fue regular, 44,4% adecuada y solo el 1,4% inadecuado.

c. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la revisión periódica de las estanterías

Se evaluó la opinión de la revisión periódica de las estanterías y arreglo de estas, con un 54,2% regular, 34,7% adecuada, y el 11,1% inadecuada.

d. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la revisión de los extintores contra incendios

Se describió la opinión de los jefes de la oficina de abastecimiento sobre la revisión de los extintores contra incendios con la periodicidad requerida por los mismos y recargados después de su uso. Se halló que el 54% es regular, el 26% adecuada, y solo el 19% es inadecuada, opinión manifestada por los jefes de oficinas de abastecimiento.

e. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en el tiempo que se toman entre una revisión y otra

De acuerdo con la opinión de los jefes de la oficina de abastecimiento, en relación con el tiempo que se toma entre una revisión y otra, se encontró que el 50% regular, 27,8% inadecuada, y sólo el 22,2% adecuada.

f. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en la capacitación del personal que realiza el mantenimiento

Respecto a la capacitación del personal que realiza el mantenimiento, los 72 jefes de abastecimientos consideraron que el 52,8% es regular, 30,6% es inadecuada, y sólo el 16,7% es adecuada.

g. Evaluación del almacenamiento y seguridad de bienes en el monitoreo de las áreas de los bienes

En cuanto al monitoreo de las áreas de los bienes para verificar su seguridad, los jefes opinaron que el 44,4% era inadecuado, el 40,3% regular, y solo el 15,3%, fue adecuado.

5.2.4. Evaluación del cumplimiento de distribución de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

Seguidamente, se presenta la evaluación del cumplimiento de distribución de bienes, en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018.

a. Evaluación de la distribución de bienes según el precio fijado por el mercado

Se encontró que el 76,4 % de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron que el precio fijado por el mercado para la distribución de bienes se efectúa de forma regular, el 16,7% de forma adecuada, y solo 6,9 % de la forma muy inadecuada.

b. Evaluación de la distribución de bienes según la oferta de productos en el mercado

El 54,2% de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron que los empresarios ofrecen sus productos en el mercado de manera regular, el 31,9% de forma inadecuada, y el 13,9% de forma adecuada.

c. Evaluación de la distribución de bienes según la llegada de productos al mercado fijado

Los resultados mostraron que los productos llegan al mercado fijado con el 51,4% de manera inadecuada, mientras que el 43,1% regular, y solo el 5,6% adecuada.

d. Evaluación de la distribución de bienes, según transportista especialmente para la distribución

Respecto al indicador “Tienen un transportista especialmente para la distribución”, los resultados indican que el 47,2% de los jefes lo consideran inadecuado, el 47,2% regular, mientras que el 4,2% adecuado.

e. Evaluación de la distribución de bienes según disponibilidad del transportista para la distribución

Se evaluó la disponibilidad del transportista para la distribución, a lo que los jefes indicaron que el 53% es inadecuado, el 42% regular, mientras que el 4% adecuado, y solo el 1% muy inadecuado.

5.2.5. Evaluación del cumplimiento de registro y control de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

a. Evaluación de la verificación previa antes del ejecute de la actividad

Los resultados indicaron que el 54,2% de los jefes manifestaron que se realiza una verificación previa antes del ejecute de la actividad de manera regular, mientras que el 44,4% fue adecuada, y solo el 1,4 fue inadecuada.

b. Evaluación de la capacitación del personal para la verificación

En cuanto a la capacitación del personal para la verificación, los resultados de la encuesta indicaron que el 47,2% manifestó de regular la manera en que el personal está capacitado, 44,4% adecuada, y solo el 8,3 inadecuada.

c. Evaluación del tipo de documentación

Los resultados indicaron que el 48,6% de los jefes de oficina consideraron como regular el manejo de documentación para el registro de los bienes y servicios, mientras que el 45,8% dice se adecuada, y solo el 5,6% de in-

adecuada.

d. Evaluación de la capacitación de la persona encargada del control

Los jefes de oficina de abastecimiento manifestaron que el 61,1% de las personas encargadas del control y registro han recibido inducción de manera regular, el 34,7% adecuada, y solo el 4,2% inadecuada.

e. Evaluación de los registros diarios

En cuanto a la manera en que se llevan los registros diarios, los jefes indicaron que el 61,1% es regular, el 34,7% adecuada, mientras que sólo 4,2% inadecuada.

5.2.6. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

a. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en el plan de mantenimiento de equipos informáticos

Los resultados de la encuesta realizada a los jefes de oficina, sobre el plan de mantenimiento de equipos informáticos tiene los siguientes resultados: 70,8% manifiesta regular el mantenimiento, mientras que el 29,2% adecuada.

b. Evaluación del cumplimiento del mantenimiento de bienes en el cronograma de actividades

En relación con el cumplimiento del mantenimiento de bienes en el cronograma de actividades, los resultados indicaron que es regular en un 75%, mientras que el 22.2% es adecuada, y solo el 2,8% lo manifestó inadecuado.

c. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en el financiamiento

Los resultados de la encuesta reflejaron que el 81% de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron el plan de mantenimiento está financiado y aprobado por la entidad, de una manera regular, el 13% de forma adecuada, y solo 7 % inadecuada.

d. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en la actualización de los equipos informáticos

Se observó que el 79,2% de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron se mantienen actualizados los equipos informáticos, de una manera regular, el 13,9% de forma inadecuada, y solo 6,9 % adecuada.

e. Evaluación del cumplimiento de mantenimiento de bienes en el historial de los trabajos efectuados

Los resultados indicaron que el 65,3 % de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron que manejan historial de los trabajos efectuados de manera regular, el 30,6% de forma inadecuada, y sólo 4,2% de la forma adecuada.

5.2.7. Evaluación del cumplimiento de recuperación de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

a. Evaluación de la manera de cómo se resisten a las invasiones

Los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron que, en cumplimiento de la recuperación de bienes, se resisten a las invasiones, el 73.6% de forma regular, el 22,2% de forma inadecuada, y sólo 4,2 % de la forma adecuada.

b. Evaluación de cómo son exonerados los que ocuparon de manera ilegal

El 50 % de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, son exonerados los que ocuparon de manera ilegal de forma inadecuada, el 48,6% de forma regular, y solo 1,4 % de la forma adecuada.

c. Evaluación del apoyo ante la jurisdicción civil para la recuperación

El 70,8% de los jefes manifestaron que el apoyo fue inadecuado, mientras que el 29,2% fue regular.

d. Evaluación de cómo se ejerce alguna sanción al usurpador del bien

Los resultados indicaron que el 84,7% de los jefes manifestaron que se ejerce alguna sanción al usurpador del bien de manera inadecuada, mientras que el 15,3% fue regular.

5.2.8. Evaluación del cumplimiento de disposición final de bienes en los logros de metas de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

a. Evaluación en la disposición final de bienes en la desincorporación del bien

Se evaluó la forma en que la desincorporación del bien es autorizada por el director de la administración o titular de la entidad de trabajo, por parte de los 72 jefes de abastecimientos de las entidades públicas de la región Ayacucho. Se observó que, el 73,6 % de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron que la desincorporación del bien es autorizada por el director de la administración o titular de la entidad de trabajo, se efectúa de forma regular, el 25% de forma inadecuada, y sólo 1,4 % de la forma adecuada.

b. Evaluación en la disposición final de bienes en los acuerdos de desincorporación

El 50 % de los jefes de las oficinas de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho, manifestaron los acuerdos de desincorporación, se efectúa de la forma regular, el 48,6% de forma inadecuada, y sólo 1,4 % de la forma adecuada.

c. Evaluación en la disposición final de bienes en la manera cómo actúan después de la desincorporación

El 73,6% de los jefes manifestaron que fue inadecuada la manera de cómo actúan después de la desincorporación, mientras que el 25% fue regular, y solo el 1,4% fue adecuada.

d. Evaluación en la disposición final de bienes en la venta del bien

El 83,3% de los jefes manifestaron que fue inadecuada en la disposición final de bienes en la venta del bien, mientras que el 15,3% fue regular, y solo el 1,4% fue adecuada.

e. Evaluación en la disposición final de bienes en la destrucción

Se evaluaron los resultados para el indicador “Destrucción”, por parte de los 72 jefes de abastecimientos de las entidades públicas de la región Ayacucho. Los resultados indicaron que el 91,7% manifiesta de manera inadecuada la destrucción mientras que el 5,6% regular, 1,4% muy inadecuada, y el 1,4% adecuada.

5.2.9. El cumplimiento de logro de metas de abastecimiento de las entidades del estado en la región Ayacucho, 2018

a. Metas en la entrega de bienes

Los resultados indicaron que el 52,8% de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que la meta de entrega de bienes estuvo en el rango de 61% a 80%, seguidamente el 43,1% estuvo entre 81% y 100%, y el 4,2% entre 41% y 60%.

b. Metas en la prestación de servicios

Los resultados indicaron que 60% de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que la prestación de servicio estuvo entre 61% a 80%, seguidamente el 32% estuvo entre 81% y 100%, y el 8% entre 41% y 60%.

c. Metas en el almacenamiento y seguridad de bienes

Los resultados observados indicaron que el 56% de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que el almacenamiento y seguridad de bienes estuvo entre 61% a 80%, seguidamente el 32% estuvo entre 41% y 60%, y el 13% entre 81% y 100%.

d. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes

Los resultados indicaron que el 48,6% de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que el cumplimiento de distribución de bienes estuvo entre 61% a 80%, seguidamente el 44,4% estuvo entre 41% y 60%, y el 6,94% entre 81% y 100%.

e. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en el registro y control de bienes

Los resultados observados indicaron que el 51,4% de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que el registro y control de bienes, estuvo entre 61% a 80%, seguidamente el 41,7% estuvo entre 41% y 60%, y el 6,9% entre 81% y 100%.

f. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en el mantenimiento de bienes

Los resultados indicaron que de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que, en el mantenimiento de bienes, el 6,9% fue entre 21% y 40%. El 50% fue entre 41% y 60%, el 37,5% entre 61% a 80%, y el 5,6% entre 81% y 100%.

g. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en la recuperación de bienes

Los resultados indicaron que el 20,8% de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que la recuperación de bienes fue entre 21% y 40%. El 65,3% fue entre 41% y 60%. El 12,5% expresaron que fue, entre 61% a 80%, y el 1,4% entre 81% y 100%.

h. Metas en el cumplimiento de distribución de bienes en la disposición final de bienes

Los resultados indicaron que el 32% de los jefes oficina de abastecimiento manifestaron que las metas de disposición final de bienes, se logró entre 21% y 40%. El 61% indicó que las metas de disposición final de bienes se lograron entre 41% y 60%. El 7% indicaron que las metas de disposición final de bienes se lograron entre 61% a 80%.

5.2.10. Relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas

En la tabla 1 se puede observar la relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas, arrojando que, entre los 72 jefes de abastecimientos que, el 47,1%, cumplieron con la entrega de bienes de manera regular, de estos, el 68,3%, lograron entre 61 y 80% de sus metas; y el 52.7% cumplieron con la entrega de bienes de manera adecuada, de estos el 84% del logro entre 81 y 100% de sus metas. De lo que se puede interpretar que, a medida que de mejor manera cumplen con la entrega de bienes, alcanzan mejor sus metas.

Tabla 1. Relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de meta.

		Metas en Entrega de los bienes				
		Entre 41	Entre 61	Entre 81	Total	
		y 60%	y 80%	y 100%		
Cumplimiento de entrega de bienes	2,50	Regular	0	1	0	1
			0,0%	2,6%	0,0%	1,4%
	2,75	Regular	0	4	1	5
			0,0%	10,5%	3,2%	6,9%
	3,00	Regular	2	17	4	23
			66,7%	44,7%	12,9%	31,9%
	3,25	Regular	1	4	0	5
			33,3%	10,5%	0,0%	6,9%
	3,50	Adecuada	0	7	7	14
			0,0%	18,4%	22,6%	19,4%
	4,00	Adecuada	0	2	7	9
			0,0%	5,3%	22,6%	12,5%
	4,25	Adecuada	0	0	1	1
			0,0%	0,0%	3,2%	1,4%
Total		Recuento	3	38	31	72
			100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Estos resultados de la relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas, se pueden apreciar en la tabla 2, donde se observa que, el $p\text{-valor} = 0.011 < \alpha 0,05$, por lo que, se puede afirmar que existe una asociación muy significativa, entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas.

Tabla 2. *Relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,745a	14	,011
Razón de verosimilitud	32,345	14	,004
Asociación lineal por lineal	19,481	1	,000
N de casos válidos	72		

a. 18 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho.

5.2.11. Relación entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios y el logro de metas

A continuación, se puede observar la relación entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios y el logro de metas, en la tabla 3, se aprecia que, según la opinión de los 72 jefes de las oficinas de abastecimiento de la región Ayacucho, el 34.7% cumplen con la prestación de servicios de manera inadecuada, y de estos, el 83,3% logra entre 41 y 60%, de sus metas. Así mismo; el 61% cumplieron con la prestación de servicios de manera regular, y de estos, el 73,9% lograron entre 81 y 100%, de sus metas. Interpretando de esta manera que, a medida que van cumpliendo con la prestación de servicios de mejor manera, alcanzan sus metas de la mejor forma.

Tabla 3. Relación entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios y el logro de metas-

		Metas en Prestación de servicios				
		Entre 41	Entre 61	Entre 81	Total	
		y 60%	y 80%	y 100%		
Cumplimiento de prestación de servicio	2,00	Inadecuado	2	6	0	8
			33,3%	14,0%	0,0%	11,1%
	2,33	Inadecuado	3	9	5	17
			50,0%	20,9%	21,7%	23,6%
	2,67	Regular	0	10	6	16
			0,0%	23,3%	26,1%	22,2%
	3,00	Regular	0	17	8	25
			0,0%	39,5%	34,8%	34,7%
	3,33	Regular	0	0	3	3
			0,0%	0,0%	13,0%	4,2%
	3,67	Adecuado	1	0	1	2
			16,7%	0,0%	4,3%	2,8%
	4,00	Adecuado	0	1	0	1
			0,0%	2,3%	0,0%	1,4%
Total		Recuento	6	43	23	72
			100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho.

En la tabla 4 se puede apreciar la relación entre la manera de cumplimiento de entrega de bienes y el logro de metas, donde se tiene el p-valor = 0,020 < 0,05, por lo que, se observa que, existe una asociación muy significativa, entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios, y el logro de metas.

Tabla 4. *Relación entre la manera de cumplimiento de la prestación de servicios y el logro de metas.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,979 ^a	12	,020
Razón de verosimilitud	28,266	12	,005
Asociación lineal por lineal	4,750	1	,029
N de casos válidos	72		

a. 15 casillas (71,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,08.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho.

5.2.12. Relación entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes, y el logro de metas

En la tabla 5 se puede apreciar la relación entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes, y el logro de metas, observando que, el 61.1%, cumplieron con el almacenamiento y seguridad de bienes de manera regular, alcanzando el 60% de estos, entre 61 y 80% de sus metas; y el 25% cumplieron con el almacenamiento y seguridad de bienes de manera adecuada, alcanzando el 88.8% de ellos, entre 81 y 100% de sus metas. De lo que se puede interpretar que, a medida que, de mejor manera cumplen el almacenamiento y seguridad de bienes, alcanzan mejor sus metas.

Tabla 5. Relación entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes y el logro de metas

			Metas en Almacenamiento y seguridad de bienes			
			Entre 41 y 60%	Entre 61 y 80%	Entre 81 y 100%	Total
Cumplimiento de almacenamiento y seguridad de bienes	2,29	Inadecuado	0	4	0	4
			0,0%	10,0%	0,0%	5,6%
	2,43	Inadecuado	4	2	0	6
			17,4%	5,0%	0,0%	8,3%
	2,57	Regular	7	2	0	9
			30,4%	5,0%	0,0%	12,5%
	2,71	Regular	1	2	1	4
			4,3%	5,0%	11,1%	5,6%
	2,86	Regular	1	2	0	3
			4,3%	5,0%	0,0%	4,2%
	3,00	Regular	8	8	0	16
			34,8%	20,0%	0,0%	22,2%
	3,14	Regular	1	1	0	2
			4,3%	2,5%	0,0%	2,8%
	3,29	Regular	1	4	0	5
			4,3%	10,0%	0,0%	6,9%
	3,43	Regular	0	5	0	5
			0,0%	12,5%	0,0%	6,9%
	3,57	Adecuado	0	2	1	3
			0,0%	5,0%	11,1%	4,2%
	3,71	Adecuado	0	3	2	5
			0,0%	7,5%	22,2%	6,9%
	3,86	Adecuado	0	0	2	2
			0,0%	0,0%	22,2%	2,8%

	4,00	Adecuado	0	5	3	8
			0,0%	12,5%	33,3%	11,1%
Total		Recuento	23	40	9	72
			100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 6 se puede interpretar que, entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes, y el logro de metas, existe una asociación muy significativa, puesto que, el p-valor = 0,000 < a 0,05, indicando que, existe una asociación muy significativa, entre la manera del cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes, y el logro de metas.

Tabla 6. *Relación entre la manera de cumplimiento en el almacenamiento y seguridad de bienes y el logro de metas*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	53,522a	24	,000
Razón de verosimilitud	56,546	24	,000
Asociación lineal por lineal	21,136	1	,000
N de casos válidos	72		

a. 36 casillas (92,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho.

5.2.13. Relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas

A continuación, se puede observar la relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas, en la tabla 7 se aprecia que, el 55,6% de los 72 jefes de oficinas de abastecimiento, manifestaron que, cumplen con la distribución de bienes de manera regular, De estos el 57,2% alcanzaron entre el 61 y 80% de sus metas; y el 7% cum-

ple con la distribución de bienes de manera adecuada, cumpliendo con sus metas entre el 81 y 100%.

Tabla 7. Relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas.

		Metas en Cumplimiento de distribución de bienes				
		Entre 41	Entre 61	Entre 81	Total	
		y 60%	y 80%	y 100%		
Cumplimiento de distribución de bienes	1,60	Inadecuado	1	0	0	1
			3,1%	0,0%	0,0%	1,4%
	2,00	Inadecuado	2	0	0	2
			6,3%	0,0%	0,0%	2,8%
	2,20	Inadecuado	9	5	0	14
			28,1%	14,3%	0,0%	19,4%
	2,40	Inadecuado	4	6	0	10
			12,5%	17,1%	0,0%	13,9%
	2,60	Regular	7	8	0	15
			21,9%	22,9%	0,0%	20,8%
	2,80	Regular	2	2	0	4
			6,3%	5,7%	0,0%	5,6%
	3,00	Regular	4	7	3	14
			12,5%	20,0%	60,0%	19,4%
	3,20	Regular	2	0	1	3
			6,3%	0,0%	20,0%	4,2%
	3,40	Regular	1	3	0	4
			3,1%	8,6%	0,0%	5,6%
	3,60	Adecuado	0	2	1	3
			0,0%	5,7%	20,0%	4,2%
	3,80	Adecuado	0	2	0	2
			0,0%	5,7%	0,0%	2,8%

Total	Recuento	32	35	5	72
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho.

Así mismo se puede observar en la tabla 8, la relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas, siendo que, el $p\text{-valor} = 0,148 > \alpha = 0,05$, por lo que no existe asociación significativa, entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de sus metas.

Tabla 8. *Relación entre la manera de cumplimiento de distribución de bienes, y el logro de metas.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,558a	20	,148
Razón de verosimilitud	29,976	20	,070
Asociación lineal por lineal	10,907	1	,001
N de casos válidos	72		

a. 27 casillas (81,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho

5.2.14. *Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas*

La relación entre la manera de cumplimiento de la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas, se puede observar en la tabla 9, donde se aprecia que, el 58,4% de los 72 jefes de oficinas de abastecimiento de la región Ayacucho, indicaron que, cumplen con la dis-

tribución de bienes en el registro y control de bienes, de manera regular, de los cuales el 80% logran entre el 41 y 60% de sus de metas; y el 38,9% cumple la distribución de bienes en el registro y control de bienes, de manera adecuada, de estos el 80% logra entre el 81 y 100% de sus metas.

Tabla 9. *Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas.*

		Metas en Registro y control de bienes				
						Total
		Entre 41 y 60%	Entre 61 y 80%	Entre 81 y 100%		
Cumplimiento de distribución de bienes	2,20	Inadecuado	1	0	0	1
			3,3%	0,0%	0,0%	1,4%
	2,40	Inadecuado	1	0	0	1
			3,3%	0,0%	0,0%	1,4%
	2,60	Regular	3	0	0	3
			10,0%	0,0%	0,0%	4,2%
	2,80	Regular	3	1	0	4
			10,0%	2,7%	0,0%	5,6%
	3,00	Regular	10	8	1	19
			33,3%	21,6%	20,0%	26,4%
	3,20	Regular	3	2	0	5
			10,0%	5,4%	0,0%	6,9%
	3,40	Regular	5	6	0	11
			16,7%	16,2%	0,0%	15,3%
	3,60	Adecuado	2	3	0	5
			6,7%	8,1%	0,0%	6,9%
	3,80	Adecuado	2	7	1	10
			6,7%	18,9%	20,0%	13,9%
	4,00	Adecuado	0	10	3	13
			0,0%	27,0%	60,0%	18,1%

Total	Recuento	30	37	5	72
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho

En la tabla 10 se puede apreciar, la relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas, donde se aprecia, el $p\text{-valor} = 0,104 > \alpha = 0,05$, por lo que no existe asociación significativa, entre la manera del cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes; y el logro de metas.

Tabla 10. *Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,826a	18	,104
Razón de verosimilitud	32,701	18	,018
Asociación lineal por lineal	19,771	1	,000
N de casos válidos	72		

a. 24 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho

5.2.15. *Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas*

En la tabla 11 se puede observar la relación entre la manera de cumplimiento de la distribución de bienes en el registro y control de bienes, y el logro de metas, donde los 72 jefes de oficinas de abastecimiento de la

región Ayacucho, indicaron que, el 80.5% cumplen con la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, de manera regular, de los cuales el 86,1% logran entre el 41 y 60% de sus metas; y el 12,5% cumple la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, de manera adecuada; de estos el 75% que logra cumplir con sus metas entre el 81 y 100%. Por lo que, se puede apreciar que, a medida que van mejorando sus actividades en el cumplimiento de la distribución de bienes y en el mantenimiento, también, va aumentando el logro de metas.

Tabla 11. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas.

		Metas en Mantenimiento de bienes					
		Entre	Entre	Entre 61	Entre	Total	
		21 y	41 y	y 80%	81 y		
		40%	60%		100%		
Cumpli- miento de distribución de bienes en el manteni- miento de bienes	2,20	Inadecuado	1	0	0	0	1
			20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
	2,40	Inadecuado	0	2	2	0	4
			0,0%	5,6%	7,4%	0,0%	5,6%
	2,60	Regular	2	3	1	0	6
			40,0%	8,3%	3,7%	0,0%	8,3%
	2,80	Regular	0	9	1	0	10
			0,0%	25,0%	3,7%	0,0%	13,9%
	3,00	Regular	0	14	14	1	29
			0,0%	38,9%	51,9%	25,0%	40,3%
	3,20	Regular	0	2	3	0	5
			0,0%	5,6%	11,1%	0,0%	6,9%
	3,40	Regular	2	3	3	0	8
			40,0%	8,3%	11,1%	0,0%	11,1%
	3,60	Adecuado	0	3	2	1	6
			0,0%	8,3%	7,4%	25,0%	8,3%
	3,80	Adecuado	0	0	1	0	1
			0,0%	0,0%	3,7%	0,0%	1,4%
	4,00	Adecuado	0	0	0	2	2
			0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	2,8%
Total		Recuento	5	36	27	4	72
			100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho.

En la tabla 12 se puede observar la relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas, teniendo como resultado un $p\text{-valor} = 0.00 < 0.05$, por lo que se interpreta que, existe asociación significativa entre el cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas.

Tabla 12. *Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	74,033a	27	,000
Razón de verosimilitud	44,785	27	,017
Asociación lineal por lineal	9,497	1	,002
N de casos válidos	72		

a. 37 casillas (92,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho

5.2.16. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas

Observamos a continuación, la relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas, en la tabla 13, se aprecia que, según lo manifestado por los 72 jefes de las oficinas de abastecimiento de la región Ayacucho, el 51,4% cumplen con la distribución de bienes en la recuperación de bienes, de manera inadecuada, de estos, el 55,3% logran entre el 41 y 60% de sus metas; y el 47.2% cumplen con la distribución de bienes en la recuperación de bienes, de manera regular, de estos, el 100% logran entre el 81 y 100% de sus metas.

Tabla 13. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en el mantenimiento de bienes, y el logro de metas.

			Metas en Recuperación de bienes				Total
			Entre 21	Entre 41	Entre 61	Entre 81	
			y 40%	y 60%	y 80%	y 100%	
Cumpli- miento de distribución de bienes en el manteni- miento de bienes	2,00	Inadecuado	4	10	1	0	15
			26,7%	21,3%	11,1%	0,0%	20,8%
	2,25	Inadecuado	5	16	1	0	22
			33,3%	34,0%	11,1%	0,0%	30,6%
	2,50	Regular	2	9	3	0	14
			13,3%	19,1%	33,3%	0,0%	19,4%
	2,75	Regular	3	7	0	0	10
			20,0%	14,9%	0,0%	0,0%	13,9%
	3,00	Regular	1	2	4	1	8
			6,7%	4,3%	44,4%	100,0%	11,1%
	3,25	Regular	0	2	0	0	2
			0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	2,8%
	3,50	Adecuado	0	1	0	0	1
			0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	1,4%
Total	Recuento		15	47	9	1	72
			100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho

En la tabla 14 se puede apreciar la relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas, observando el $p\text{-valor}=0,107 > \alpha = 0,05$, interpretándose que, no existe asociación significativa entre, la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas.

Tabla 14. *Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la recuperación de bienes, y el logro de metas.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,676a	18	,107
Razón de verosimilitud	21,242	18	,267
Asociación lineal por lineal	4,296	1	,038
N de casos válidos	72		

a. 23 casillas (82,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho

5.2.17. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas

A continuación, de lo manifestado por los 72 jefes de las oficinas de abastecimiento de la región Ayacucho, se puede observar en la tabla 15, que, el 72,2% cumplen con la distribución de bienes en la disposición final de bienes de manera inadecuada, cumpliendo así con el 60% del logro de metas entre 61 y 80%; y el 27,8% cumplen de manera regular, con la distribución de bienes en la disposición final de bienes, cumpliendo con el 40% del logro de metas entre 61 y 80%.

Tabla 15. Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas.

		Metas en Disposición final de bienes					
		Entre	Entre	Entre 61	Entre	Total	
		21 y	41 y	y 80%	81 y		
		40%	60%		100%		
Cumpli- miento de distribución de bienes en la disposi- ción final de bienes.	2,00	Inadecuado	7	8	1	16	15
			30,4%	18,2%	20,0%	22,2%	20,8%
	2,20	Inadecuado	5	14	0	19	22
			21,7%	31,8%	0,0%	26,4%	30,6%
	2,40	Inadecuado	5	10	2	17	14
			21,7%	22,7%	40,0%	23,6%	19,4%
	2,60	Regular	3	6	0	9	10
			13,0%	13,6%	0,0%	12,5%	13,9%
	2,80	Regular	3	4	1	8	8
			13,0%	9,1%	20,0%	11,1%	11,1%
	3,00	Regular	0	1	1	2	2
			0,0%	2,3%	20,0%	2,8%	2,8%
	3,80	Regular	0	1	0	1	1
			0,0%	2,3%	0,0%	1,4%	1,4%
Total	Recuento	23	44	5	72	72	
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho

Así mismo, en la tabla 16 se puede apreciar la relación entre el cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas, obteniéndose un $p\text{-valor} = 0,480 > \alpha = 0,05$, por lo tanto, no existe asociación significativa entre el cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas.

Tabla 16. *Relación entre la manera de cumplimiento en la distribución de bienes en la disposición final de bienes, y el logro de metas.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,574a	12	,480
Razón de verosimilitud	11,165	12	,515
Asociación lineal por lineal	1,522	1	,217
N de casos válidos	72		

a. 14 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Fuente: Cuestionarios aplicados a 72 jefes de Oficina de abastecimiento de las entidades públicas de la región Ayacucho.

REFLEXIONES FINALES

La gestión pública se encuentra constituida por los organismos del Estado para garantizar servicios de calidad a las comunidades del país de donde surgen prioridades en atención en salud, aseo, áreas verdes, alimentación, auto sustentación económica, descentralizada desde todos los poderes públicos u organismos gubernamentales, es importantísimo para la sociedad actual incrementar los valores dentro de las organización estatales en toda la región a los fines de poder alcanzar grandes mecanismos de satisfacción a toda su población.

Cada uno de los mecanismos que, intervienen dentro de la administración pública peruana se encuentran en la obligatoriedad de cumplir y hacer cumplir los preceptos establecidos en el marco normativo vigente, de esta manera, poder garantizar en sus pobladores, derechos que por mandato expreso les corresponde sin menoscabar tales estamentos legales e incluso administrativos, para alcanzar un sano juicio dentro de los organismos gubernamentales es requerido que se pueda alcanzar un mayor nivel y grado dentro de toda su población quien de manera directa puede ejercer el control de sus bienes, existe un elemento sustancial en la administración pública latinoamericana y es la burocracia dentro de las mismas, que hace que todo se estanque, no fluya de manera eficiente los activos y capitales producto del trabajo y esfuerzo de sus propios colaboradores.

Desde este aspecto, los elementos para dar conocer el fondo de las instituciones se encuentran dirigidos al servicio: principalmente en los servidores adscritos a la administración pública: “Dar de sí, antes de pensar en sí”, es un valor principalísimo que debe mantenerse en el contexto de los ciudadanos y especialmente quienes ostentan los cargos estatales y gubernamentales.

Aclarando el punto anterior, para que definitivamente la administración pública sea funcional de manera permanente, es necesario que se logre afianzar el servicio como elemento importante dentro de los mismos. No cabe duda que, para lograr alcanzar estos mecanismos se requiere en principio formar a todos los colaboradores, funcionarios y demás miembros que la constituyen, todo es posible el saneo total en los organismos de la administración pública en América Latina y el Caribe.

A partir de esta necesidad, es fundamental reconocer que en numerosos países de América Latina, incluidos aquellos con contextos políticos y sociales similares a los del Perú, existen desafíos significativos en la burocracia que limitan el desarrollo y afectan la satisfacción de las necesidades básicas de sus ciudadanos. Según Pérez (2020), la burocracia ineficiente puede obstaculizar la implementación de políticas públicas efectivas, lo que resulta en un acceso limitado a servicios esenciales. En países como Bolivia y Ecuador, por ejemplo, las dificultades administrativas han generado demoras en la entrega de servicios de salud y educación, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de la población (Espinoza et al., 2020).

Los líderes gubernamentales a menudo subrayan la importancia de mejorar los servicios, especialmente en el ámbito educativo, como una vía para fomentar nuevas ideas y soluciones efectivas (Díaz-Canel y Delgado, 2021). En Perú, la implementación de programas educativos que priorizan la formación de docentes y el acceso a tecnologías ha demostrado ser un paso positivo, aunque aún enfrenta retos relacionados con la equidad y la calidad (Granados et al., 2020).

Este enfoque educativo debe ser dinámico, inclusivo y libre de prejuicios, brindando a cada estudiante la oportunidad de elegir su propio camino, guiado por valores de respeto y dignidad. La educación no solo debe centrarse en la adquisición de conocimientos, sino también en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su comunidad (Bata et al., 2020). En países como Chile y Uruguay, se han implementado iniciativas

para promover una educación integral que no solo se enfoque en lo académico, sino también en el desarrollo emocional y social de los estudiantes (Paredes y Rivera, 2023).

Para que estos principios se materialicen, es necesario fortalecer la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil. La experiencia de programas de educación comunitaria en México demuestra que la participación activa de las comunidades puede mejorar significativamente la calidad educativa (Bravo et al., 2020). Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrán implementar estrategias que aborden las desigualdades y promuevan un sistema educativo que sea un motor de desarrollo y transformación social en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J., & Midolo, W. (2017). *Manual operativo del sistema de abastecimientos y control patrimonial*. Instituto Pacífico. <https://biblioteca.igp.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12930#>
- Arévalo, C. (2007). Análisis de las políticas públicas. *Perspectivas*, (19), 127-136. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>
- Barragán, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. *Estado y Comunes*, 1(14), 113-131. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.244
- Bata, Manuel., Portillo, M., Jiménez, C., & Esparza, L. (2022). Estrategias pedagógicas para la sociedad del conocimiento, información y cultura del internet. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(14), 81-101. Epub 13 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i14.1876>
- Bullock, JB (2019). Inteligencia artificial, discreción y burocracia. *The American Review of Public Administration* , 49 (7), 751-761. <https://doi.org/10.1177/0275074019856123>

- Borchard, L., Fiuza, P., Gaudio, A., Ohanian, B., & Pareta, T. (2018). Los think tanks como “autoridades de gobierno”. *X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (Ensenada, 5 al 7 de diciembre de 2018)*. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81525>
- Bravo, M, Ramírez, L, & Escobar, J. (2020). Retos y realidades de la participación social en educación básica: Revisión sistemática de bibliografía. *Revista Electrónica Educare*, 24(3), 332-349. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582020000300332
- Cabana, W., Y Torres, Y. (2020). *Gestión Logística y el Proceso de Contratación en el Área de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Sucre, Ayacucho 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes]*. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2697/T037_43338217_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cañari-Otero, C., & Hanco-Bustinza, P. (2021). Influencia de la gestión por resultados en la efectividad de las políticas de reforma y modernización del Estado. *Polo del Conocimiento*, 6(2), 744–763. <https://doi.org/10.23857/PC.V6I2.2310>
- Carbajal, F., & Harris, P. (2024). Rotary Club de Lima, 100 años de Rotary en Perú. Editorial Saque de Punta.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2012). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/856d39ba-7f64-4545-8847-0902589351bc/content>
- Constitución Política del Perú (2022). Constitución Política del Perú 1993. *Lima Perú*. <http://www.alertainformativa.com.pe/modulos/documentos/archivos/c1a71afafbcfe5796d8c18391dcac3.pdf>

- Contraloría (2006). *Reglamento General de Bienes del Sector Público. Acuerdo de la Contraloría General del Estado* 25. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/LO-TAIP/2015/DIJU/enero/LA2_ENE_DIJU_RegSustBienesSecPub.pdf
- Díaz-Canel, M, y Delgado, M. (2021). Gestión del gobierno orientado a la innovación: Contexto y caracterización del Modelo. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1), 6-16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000100006&script=sci_arttext
- Díaz-Canel Bermúdez, Miguel, & Fernández González, Aurora. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. *Retos de la Dirección*, 14(2), 5-32. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552020000200005&lng=es&tlng=es.
- Espinoza, E., Quevedo, W., & Agurto, E. (2020). Principales problemas en la gestión de establecimientos de salud en el Perú. *Rev. Cubana Salud Pública* 46 (4). <https://scielosp.org/article/rcsp/2020.v46n4/e2146/>
- Espinoza, H., & Huaita, F. (2012). Aplicación de incentivos en el sector público. *Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas del Perú*. https://www.researchgate.net/profile/Franklin-Huaita/publication/268347594_APLICACION_DE_INCENTIVOS_EN_EL_SECTOR_PUBLICO/links/582c734f08ae102f0729e6f6/APLICACION-DE-INCENTIVOS-EN-EL-SECTOR-PUBLICO.pdf
- Feinstein, O. (2007). Evaluación pragmática de políticas públicas. ICE, *Revista De Economía*, 1(836). Recuperado a partir de <https://revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1047>

- Forteza, C. (2008). *Aprovisionamiento y control de productos y materiales*. Escuela Nacional de Hotelería, Republica de Nicaragua y el Gran Ducado de Luxemburgo. <https://www.studocu.com/cl/document/universidad-tecnologica-de-chile/logistica/aprovisionamiento-y-control-de-productos-y-materiales/38489966>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. https://monoskop.org/images/d/d2/Foucault_Michel_El_nacimiento_de_la_biopolitica.pdf
- Fry, G. (1988): The Thatcher Government, the Financial Management Initiative and the 'New Civil Service'. *Public Administration* 66, pp. 1-20. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-9299.1988.tb00678.x>
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Editorial Porrúa, S. A. <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf>
- Granados, M., Romero, S., Rengifo, R., & García, G. (2020). Tecnología en el proceso educativo: nuevos escenarios. *Revista Venezolana De Gerencia*, 25(92), 1809-1823. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/34297>
- Güemes, C. (2020). "Wish you were here" trust in public administration in Latin America. *Revista de Administracao Publica*, 53, 1067-1090. <https://www.scielo.br/j/rap/a/LDFZGMndL54m4QxkccjK4WN/?format=html&lang=en>
- Guerra, J. (2015). Defensa Posesoria . *Jurídica* . Obtenido de http://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/noticias/5806_juridica_536.pdf

- Guerrero, O. (2001). Nuevos modelos de gestión pública. *Revista digital universitaria*, 2(3), 1-8. <https://www.revista.unam.mx/vol.2/num3/art3/index.html>
- Guzmán, C. (2011). *Tratado de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo*. Ediciones Caballero Bustamante S.A.C. https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2275_tratado_de_la_administracion_publica.pdf
- Huamán, P., & Medina, C. (2022). Transformación digital en la administración pública: desafíos para una gobernanza activa en el Perú. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 13(2), 93-105. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.594>
- Huaman, J. (2024). Estructura del estado Peruano y organismos descentralizados. <https://image.slidesharecdn.com/estructuradelestadoperuano-111110201655-phpapp02/95/estructura-del-estado-peruano-1-728.jpg?cb=1320957306>
- Huapaya, R. (2021). Reflexiones para el tránsito de una administración electrónica hacia una administración digital en el ordenamiento público peruano. <https://cms.law/es/per/publication/reflexiones-para-el-transito-de-una-administracion-electronica-hacia-una-administracion-digital-en-el-ordenamiento-publico-peruano>
- Hughes, O. (1996). La nueva gestión pública. *Lecturas de gestión pública*, 66-81. <https://www.academia.edu/download/60761602/LECTURAS-DE-GESTION-PUBLICA20191001-84234-122gb5v.pdf#page=102>

- Infopublic. (2018). *Sistemas Administrativos*. <https://infopublic.bpaprocorp.com/>
- Kouziokas, G. (2017). The application of artificial intelligence in public administration for forecasting high crime risk transportation areas in urban environment. *Transportation Research Procedia*, 24, 467473. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352146517303642>
- Kourula, A., Moon, J., Salles, M., y Wickert, C. (2019). New Roles of Government in the Governance of Business Conduct: Implications for Management and Organizational Research. *Organization Studies*, 40(8), 1101–1123. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000100006&script=sci_arttext
- Ley 33/2003. (2003). Patrimonio de las Administraciones Públicas. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-20254-consolidado.pdf>
- Luna, N., & Sánchez, D. (2019). Evaluación de la gestión institucional y su relación con la calidad del servicio académico en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, 2018. *IGO-BERNANZA*, 3(9), 32–50. Recuperado a partir de <https://igobernanza.org/index.php/IGOB/article/view/49>
- Lluguin Valdiviezo, A. F., Erazo Granizo, E. G., & Guaman Cevallos, A. M. (2024). El deber ser y el ser de la buena administración pública: crónicas del servidor público. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(1), 262–283. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.99>
- Mansilla, J. (2022). *Sistema de Abastecimiento y Gestión Pública en la Municipalidad Provincial de Tarma-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5176/T037_21135637_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Mejías, S. (2008). La OEA: un actor regional en la gestión de crisis. Logros y limitaciones. *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis. Adenda*, 69-98. https://www.academia.edu/download/33997326/Integracion_OEA.pdf
- Morales, O., Barrera, Á., Rodríguez, M., Romero, C., & Távara, R. (2014). Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú. <https://qasrepositorio.esan.edu.pe/handle/20.500.12640/125>
- Moreno, C.. (2017). Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. *Revista de la educación superior*, 46(182), 27-44. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602017000200027
- Morveli Salas , G. (2021). Enfoques de la Gestión pública y su influencia en el gobierno peruano 1990 al 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3496-3512. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.546
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. OECD. (2022). *Perspectivas económicas de América Latina 2022: Hacia una transición verde y justa*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/8e04a5c0-es.pdf?expires=1728923401&id=id&accname=guest&checksum=10942D48AEEB-962393056D9CCAB4E5F4>
- Oleas, W., & Herrera, E. (2024). *Aplicación de IA en la automatización del procedimiento administrativo y su incidencia en el derecho a la buena administración pública* [Tesis para optar al título de abogado de los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/13310>

- Ocaña, Y., Valenzuela, L., Vera, M., & Rengifo, R. (2021). Inteligencia artificial (IA) aplicada a la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 696-707. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069612013/29069612013.pdf>
- Pachón, O. (2018). *Producción, distribución y consumo de bienes y servicios*. Socialhizo. <https://www.socialhizo.com/economia/produccion-distribucion-y-consumo>
- Paredes, J., & Rivera, P. (2023). La política de inclusión de tecnologías digitales en el sistema escolar chileno. Una revisión sistemática. *Pensamiento educativo*, 60(3), 00104. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.60.3.2023.4>
- Peñaloza, K., Gutiérrez, A., & Prado, M. (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: Algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista peruana Experimental y Salud Pública*, 34(3), 521-527. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3074> <https://europepmc.org/article/med/29267778>
- Pérez Corrales, J. D., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). Control administrativo en la gestión pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 267-279. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.224
- Pardo, M. (2015). La modernización administrativa del gobierno de Felipe Calderón: entre la austeridad y la reforma. *Foro internacional*, 55(1), 83-115. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-013X2015000100083&script=sci_abstract&tlng=fr
- Pindado, F. (2004). Gobierno local y participación ciudadana. *Psychosocial Intervention*, 13(3), 307-323. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/c902b497eb972281fb5b4e206db38ee6>

- Quispe, V. (2017). *Los empirismos aplicativos en la gestión del sistema de abastecimiento en la municipalidad distrital de macari periodos 2014 - 2015*. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4214/Quispe_Cjuno_Vanesa_Lourdes.pdf?sequence=1
- Ramírez, J., Nardo, J., & Botelho, M. (2022). El uso de las nuevas tecnologías en la administración pública como política pública de estado en el Perú. *Revista Eletrônica Direito & TI*, 1(14), 109-125. https://www.researchgate.net/profile/Jordy-Ramirez-Trejo/publication/371721739_O_uso_das_novas_tecnologias_na_Administracao_Publica_como_politica_publica_do_estado_no_Peru/links/6491bba98de7ed28ba406bf6/O-uso-das-novas-tecnologias-na-Administracao-Publica-como-politica-publica-do-estado-no-Peru.pdf
- Romero, A. (2013). La Importancia de la Gestión Pública en el Proceso de Construcción de la Sociedad. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11203>
- Rodríguez, B. (2018). *Pymes y Autónomos*. (D. e. servicios, Editor) Recuperado el 25 de Enero de 2018, de Diferencia entre entrega de bienes y prestaciones de servicios: <https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/diferencia-entre-entrega-de-bienes-y-prestaciones-de-servicios>
- Reyna, M. (2017). El control a la gestión en la administración pública: Una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú. *Revista San Gregorio*, 1 (19), 154-167. <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/537>
- Rubio, V. (1995). Gestión pública: conceptos y métodos. RAE: *Revista Asturiana de Economía*, (4), 179-193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3869799>

- Solís, S. (2024). La Comunicación Digital en favor de la función de la Administración Pública. [Tesis para optar al grado de Maestría en Administración Pública, Universidad Autónoma de Querétaro]. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/9936>
- Sánchez, G. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*, 47, 37-64. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- Schweinheim, G. (2018). *La institucionalización de sistemas administrativos y el incremento de la capacidad*. Obtenido de <https://biblioteca.inap.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12840>
- Tobón, S., Guzmán, C., Silvano, J., & Cardona, S. (2015). Sociedad del Conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Paradigma*, 36(2), 7-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000200002
- Thompson, F., (2008). Las tres caras de la gestión pública. *Gestión y Política Pública*, XVII(2), 487-509. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13311158007>
- Vegas, H. (2017). Participación y Gestión Pública: un Enfoque Reflexivo Desde el Contexto Local Venezolano. *Investigación administrativa*, 46(119) Recuperado en 14 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782017000100005&lng=es&tln-g=es.
- Vidal, R. (2021). Nociones y discusiones sobre la Administración pública en el Perú: una mirada a su diferenciación administrativa y jurisdiccional. *Ius Inkarrí*, 10(10).

- Villacorta, C., Enciso, J., & Mendoza, A. (2023). Impacto de la inteligencia artificial en la gestión de servicios de tecnología de información en una organización. *Ingeniería Investiga*, 5. <https://doi.org/10.47796/ing.v5i0.794>
- Villanueva, L. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de cultura Económica. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=WFkWDQAAQ-BAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=la+gesti%C3%B3n+publica+&ots=-wwgK-qK0Uy&sig=IQgoltK5fqQ0mxUF5R6bJZMZkZ0>
- Von Justi, J. E. (1996). Ciencias del Estado. <https://omarguerrero.org/pdfs/libros/Justi1.pdf>
- Wirtz, B., Weyerer, J., & Sturm, B. (2020). The Dark Sides of Artificial Intelligence: An Integrated AI Governance Framework for Public Administration. *International Journal of Public Administration*, 43(9), 818829. <https://doi.org/10.1080/0190069.2.2020.1749851>.
- Yarlaque, M. (2017). Propuesta de Estrategias de Habilidades Sociales basada en la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, para Mejorar las Relaciones Interpersonales en las Estudiantes Universitarias de la Especialidad de Educación Inicial–Lemm–Fachse–Unprg–2017. <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/6153>
- Zarpan, D. (2012). *Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca -2012* [Tesis, universidad católica santo toribio de mogrovejo, Chiclayo]. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/261/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf



EDITORIAL
NAVEGANTE